



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ACTUACIONES. GAC GRAN CANARIA 2022.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	1/114



## Índice

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Junta Directiva y Asamblea .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Socios .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Organización interna.....</b>	<b>7</b>
<b>4. Actividades.....</b>	<b>7</b>
4.1 Acciones de comunicación .....	7
4.2 Asistencia y participación en reuniones, jornadas y otro tipo de eventos. ....	10
4.3 Actividades de dinamización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. ....	12
<b>5. Consecución de objetivos planteados en la EDLP .....</b>	<b>19</b>
<b>6. Plan de indicadores de seguimiento de la EDLP .....</b>	<b>19</b>
<b>7. Seguimiento del plan de financiación de gastos de funcionamiento y animación de la EDLP. Observaciones al plan de financiación para Gran Canaria.....</b>	<b>20</b>
<b>8. Anexos .....</b>	<b>22</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	2/114



## INTRODUCCIÓN

En esta memoria de acciones justificativa, se presentan las actuaciones desarrolladas en la anualidad 2021, por la Asociación Grupo de Acción Costera de Gran Canaria (GAC-GC).

El GAC-GC, recibió ingresos por valor de 240.644,88 € en 2022, provenientes de distintas fuentes, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Entidad	Concepto	Importe
Comunidad Autónoma de Canarias	Anticipo anualidad 2022	51.244,88 €
Comunidad autónoma de Canarias	GOBCAN anualidad 2022-2023	144.400 €
Cabildo de Gran Canaria	Gastos de funcionamiento y dinamización de la EDLP 22/23	45.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>240.644,88 €</b>

El 22 de noviembre de 2021, se publica en el Boletín Oficial de Canarias, la Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP)<sup>1</sup>, por la cual se incrementa el presupuesto destinado para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y la vigencia del convenio de colaboración entre la Consejería y los GALP. Según lo establecido en esta Adenda, el GAC-GC pasa a tener un presupuesto total para el periodo 2017-2023, de 2.075.140,23€, de los cuales, 1.556.355,17€ se destinan para la financiación de proyectos y 518.785,06€, para gastos de funcionamiento del GAC-GC. El 30 de julio de 2022, se recibe la cantidad de 51.244,88€, correspondientes a la anualidad 2022, establecida en dicha adenda.

Posteriormente, tal y como se indica en la Memoria Económica Justificativa de 2022 que acompaña a este documento, se publica una Adenda de Convenio<sup>2</sup>, mediante la cual, se unifica el pago de las anualidades 2022 y 2023, además de actualizar las cantidades correspondientes para el GAC-GC. El 28 de diciembre de 2022, se recibe la cantidad 144.400€, como resultado de esta actualización.


El 8 de abril de 2022, se recibe la subvención anual del Cabildo de Gran Canaria, en concepto de gastos de funcionamiento y dinamización, por importe de 45.000€.

Ha de tenerse en cuenta que los plazos de ejecución y justificación de las subvenciones recibidas no coinciden con el año natural, por lo que, en esta memoria y en la memoria

<sup>1</sup> Adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y los Grupos de Acción Locales de Pesca en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020 (BOC nº 239 de 22 de noviembre de 2021).

<sup>2</sup> BOC Nº 230, de martes 22 de noviembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	3/114



económica, se justifican acciones de dinamización y gastos de funcionamiento de la anualidad 2022, por valor de 149.512,94€.

En el apartado de Seguimiento del Plan de Financiación se mostrarán las desviaciones presupuestarias del plan de financiación de la EDLP de Gran Canaria, en lo correspondiente a proyectos y gastos de funcionamiento.

A pesar de las restricciones por el COVID (sobre todo en el primer semestre del año) en 2022, se realizaron numerosas acciones de dinamización del territorio: ferias, jornadas, acciones formativas, seminarios, visitas de otros GALP e intercambio de experiencias con otros territorios y, por supuesto, el asesoramiento continuo a los promotores de proyectos, tanto para la ejecución, como para la justificación de los proyectos subvencionados.

Tras mucho tiempo, esfuerzo y coordinación entre los GALP de las Islas Canarias, el 2 de diciembre de 2022, se recibe la notificación de concesión de una subvención destinada a financiar el proyecto de cooperación interterritorial de los Grupos de Acción Locales de Pesca “Dinamización y diseño de estrategias para la mejora del sector pesquero en Canarias 2021-2027”<sup>3</sup>, cuya ejecución se llevará a cabo a lo largo de 2023.


## 1. Junta Directiva y Asamblea

Desde las elecciones del 17 de diciembre de 2020, la Junta Directiva mantiene la siguiente composición:

CARGO	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
<b>Presidencia</b>	Cofradía de Pescadores de Agaete	Juana Ojeda García
<b>Vice-Presidencia</b>	AQUANARIA	Enrique Haro González
<b>Secretaría</b>	Cabildo de Gran Canaria	Miguel Hidalgo Sánchez
<b>Tesorería</b>	CETECIMA	Sebastián Hernández García
<b>1º Vocalía</b>	Cofradía de Pescadores de Castillo del Romeral	Agustín Herrera Jerez
<b>2º Vocalía</b>	Sociedad Atlántica de Oceanógrafos	David Jiménez Alvarado

<sup>3</sup> Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se concede una subvención directa para la financiación de las actividades de cooperación interterritorial de los Grupos de Acción Local Pesquero (GALP) previstas en el Reglamento UE N°508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). 2 de diciembre de 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	4/114





A lo largo de 2022 se han celebrado las siguientes Juntas Directivas:

**Resumen de las Juntas Directivas del GAC, año 2022.**

REUNIONES	FECHA
1ª Junta Directiva	03/02/2022
2ª Junta Directiva	07/04/2022
3ª Junta Directiva	20/06/2022
4ª Junta Directiva	10/11/2022

Además de las cuestiones habituales, como la aprobación de las cuentas y memoria de actividades del año anterior y los presupuestos del año vigente, se trataron diversos asuntos como:

- Contratación indefinida a tiempo completo del personal administrativo.
- Información relativa al estado de las dos convocatorias de proyectos en ejecución.
- Solicitud de anticipo de subvención a La Caixa.
- Aprobación del protocolo para la prevención y actuación del acoso laboral.
- Aprobación de acciones de dinamización anual.
- Acuerdo de participación en proyecto de cooperación entre los GALP de las Islas Canarias.
- Cambios de tesorería.

La Asamblea General de socios se celebró presencialmente, el 21 de abril de 2022. En la misma, entre otros asuntos, se aprobaron las cuentas anuales de 2021 y presupuestos de 2022.




Asamblea General abril 2022

Las actas de todas las Juntas y Asambleas se encuentran archivadas en sus respectivos libros de actas, a disposición de los socios y disponibles en el área restringida de acceso a socios de la web del GAC.

## 2. Socios

El GAC-GC cuenta con **33 asociados** en el momento de redacción de este documento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	5/114



Ninguno de los grupos de interés supera el 49% de representación de los votos y si así sucediera por cambios derivados de la composición de la Asamblea, se establecerá un sistema de ponderación para contrarrestar este hecho, tal y como se recoge en el *Artículo 10.- Adopción de acuerdos*, de los Estatutos.

**Entidades socias del GAC-GC. Diciembre 2022.**

SOCIOS DEL GAC		Nº	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
<b>SECTOR PRIVADO</b>		<b>23</b>	<b>69,70%</b>
<b>Sector pesquero</b>	C.P. Agaete	8	34,78%
	C.P. Castillo del Romeral		
	C.P. Mogán		
	C.P. Arguineguín		
	Coop. Pescadores. San Cristóbal		
	Coop. Pescadores. Melenara		
	Aquanaria		
Opulent Ocean			
<b>Social</b>	Aciudesa	9	39,13%
	Federación BEN MAGEC, Ecologistas en Acción		
	Fundación Canaria MBA		
	Sociedad Atlántica de Oceanógrafos		
	Asociación canaria de pescadores submarinos responsables		
	Asociación deportiva y cultural Pesca Canaria en Acción		
	Asociación Canaria de empresas de náutica y empresas recreativas (ASENPER)		
	Plataforma Defensa del Litoral del Sureste		
Asociación de amigos del Barquillo Canario			
<b>Sector privado no pesquero</b>	Centro tecnológico de Canarias (CETECIMA)	6	26,09%
	Oceanográfica, S.L		
	Estación náutica de Gran Canaria		
	Canpesca, S.L.		
	Buceo Pandora, S.C.P.		
	Asociación de Vegueta de ocio y restauración (AVOR)		
<b>SECTOR PÚBLICO</b>		<b>10</b>	<b>30,30%</b>
<b>Entidades Públicas</b>	Ayuntamiento de Agaete	8	80,00%
	Ayuntamiento de Ingenio		
	Ayuntamiento de Moya		
	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria		
	Ayuntamiento de Mogán		
	Ayuntamiento de Telde		
	Ayuntamiento de La Aldea		
	Cabildo de Gran Canaria		
<b>Empresas Públicas</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	20,00%
	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria		
<b>Total del GAC-GC</b>		<b>33</b>	<b>100,00%</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	6/114



### 3. Organización interna

#### Recursos humanos

El personal del GAC-GC está formado por la gerente y la administrativa.

Además, se contratan los servicios profesionales necesarios para el buen funcionamiento del GAC, tales como: gestoría, protección de datos, gestión de redes sociales, etc. Alguno de estos servicios son anuales y otros puntuales en función de las necesidades del GAC.

#### Sede Social

La sede del GAC-GC se encuentra en la Agencia de Extensión Agraria del Telde (C/Marqués del Muni, 115. La Pardilla. Telde). Una oficina cedida por el Cabildo Insular de Gran Canaria.



Vista del edificio de la sede del GAC.

Como todas las anualidades, se han contratado todos los seguros y servicios de obligado cumplimiento por la normativa de aplicación y aquellos que se consideraron necesarios, como el seguro de responsabilidad civil.

### 4. Actividades

#### 4.1 Acciones de comunicación

Las acciones de comunicación del GAC se realizan por medios digitales o presenciales, de forma individual o colectiva según las circunstancias, siguiendo los objetivos planteados en el plan de comunicación del GAC, tanto desde la perspectiva de la comunicación interna de la Asociación, como de la dinamización de la EDLP.

Las acciones de comunicación digital se basan en la comunicación de eventos en los que se ha participado o que se van a organizar, artículos de interés, entrevistas a personajes relevantes de la costa, eventos que organizan los socios, convocatorias de interés, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	7/114



Fundamentalmente, se utilizan redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, canal de YouTube y la web del GAC:

[www.gacgrancanaria.com](http://www.gacgrancanaria.com)

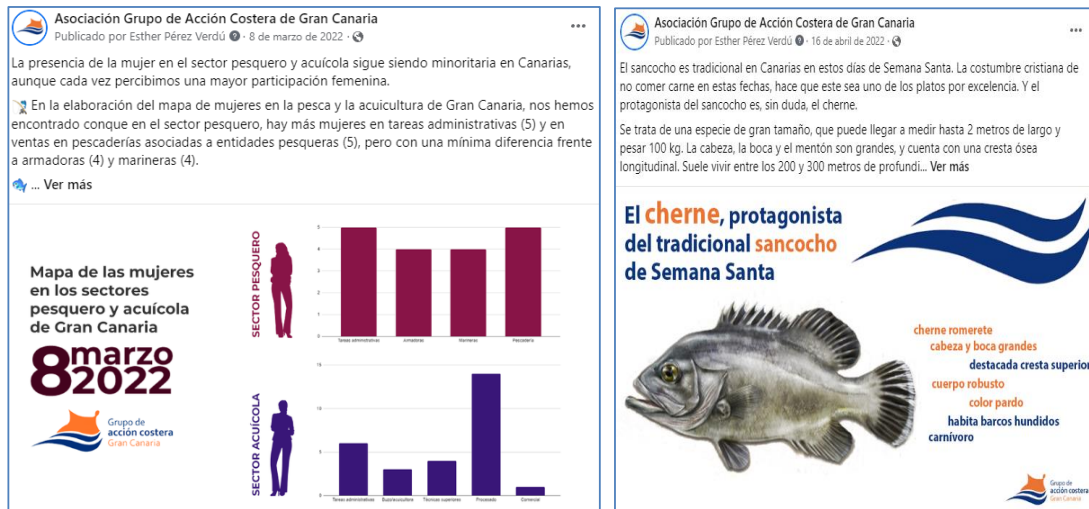
<https://www.facebook.com/gacgrancanaria/>

Twitter: @gacgrancanaria

Instagram: gacgrancanaria

Youtube: @gacgrancanaria

Se adjunta Anexo I de estadísticas de comunicación digital, con toda la información detallada al respecto.



Imágenes de distintas publicaciones de la página de Facebook del GAC-GC. Las publicaciones se encuentran disponibles en Instagram y Twitter, adaptadas a los formatos de cada una de las redes.

La comunicación digital también se utiliza para dar información relativa a la convocatoria de proyectos, encontrándose toda la información necesaria para la presentación de proyectos se encuentra disponible en la web.

Igualmente, la información/documentación relativa a publicaciones de convocatorias, resoluciones y notificaciones se publican en el tablón de anuncios de la web:

<https://www.gacgrancanaria.com/info/tablon-de-anuncios/>

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	Página	8/114



**Tablón de anuncios**

Resoluciones, anuncios, normativa... Toda la información técnica que afecta a la costa de Gran Canaria y a los socios del GAC.

<p><b>Resolución de desestimiento y archivo de determinados expedientes de la convocatoria de 2021</b></p> <p>03/12/2021</p> <p><a href="#">Leer más</a></p>	<p><b>Orden por la que se incrementa el crédito destinado a la convocatoria de proyectos 2021-2022</b></p> <p>25/11/2021</p> <p><a href="#">Leer más</a></p>	<p><b>Resolución por la que se abona anticipadamente la subvención concedida a la C.P. de Mogán.</b></p> <p>21/10/2021</p> <p><a href="#">Leer más</a></p>
--	--	--

Imagen del tablón de anuncios.


Siendo la web del GAC-GC el medio de comunicación más importante con los usuarios, este año se realizó una reestructuración importante de la misma, tanto en contenidos como en accesibilidad. Las estadísticas de acceso a la web se encuentran en el Anexo I.

En momentos claves de la convocatoria se utilizan las redes sociales, pero fundamentalmente web, correo electrónico, asistencia telefónica, personal en las oficinas del GAC o en las instalaciones de los promotores.

El GAC-GC mantiene el servicio de Vigilancia Informativa, para todas las personas/entidades que soliciten incorporarse a la lista de distribución de boletines y alertas informativas. La periodicidad de los boletines es quincenal, mientras que, las alertas se distribuyen a medida que surge la información. La distribución se realiza a través de la plataforma Mailchimp. En 2022 se han realizado 74 envíos: 2 correos; 24 boletines y 48 alertas informativas. Las estadísticas de este servicio se encuentran recogidas en el Anexo I Comunicación Digital.

Por último, cabe destacar la sección de radio mensual, "Acción Costera" en el programa Una+Uno de Radiotelevisión Autonómica, iniciada en septiembre de este año. En este programa se tratan diversos temas relacionados con el mar y la costa, presentados por los presentadores del programa y la gerencia del GALP, en compañía de diferentes invitados, según el tema a tratar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	9/114






Imágenes del programa de radio Una+Uno

#### 4.2 Asistencia y participación en reuniones, jornadas y otro tipo de eventos.

El GAC-GC tiene un fuerte compromiso con la formación de sus empleados y con la colaboración con otras entidades. A este respecto, se ha estado presente en diversos eventos (presenciales y online) a lo largo del del año 2022, tales como:

- Jornada Claves de la reforma laboral. Cámara de Comercio Gran Canaria. Enero 2022.
- Jornada Interplataformas “Puesta en valor de los diversos recursos y capacidades del packaging destinado a productos de pesca y acuicultura para alcanzar los objetivos ambientales europeos”. PTEPA-PACKNET. Enero 2022.
- Encuentro con mujeres del sector pesquero y acuícola canario. Tenerife. Gobierno de Canarias. Abril 2022.
- Grupo de Trabajo de Patrimonio Marítimo de la Estrategia Canaria de Economía Azul 2030. Mayo y septiembre 2022.
- Foro de turismo Marinero de Canarias. HECANSA. Mayo 2022.
- V Feria del Atún y del Mar. Mogán. Mayo 2022.
- Taller formativo “El diseño de la EDLP como herramienta base para la gestión de los GALP”. Red Española de Grupos de Pesca. Mayo 2022.
- 7º Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero. Secretaría General de Pesca. La Palma. Junio 2022.
- Mesa Insular de pesca y acuicultura de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria. Septiembre 2022.
- Reactiva Canarias. FUNCATRA. Septiembre 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	10/114





- Seminario Trasnacional "Economía Azul Sostenible". FAMENET. Portugal. Octubre 2022.
- Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo. Cámara de Comercio Gran Canaria. Noviembre 2022.
- La Luz es nuestro puerto. Clúster Marítimo de Canarias. Noviembre 2022.
- Reunión técnica de gerentes GALP españoles. Madrid. Noviembre 2022.

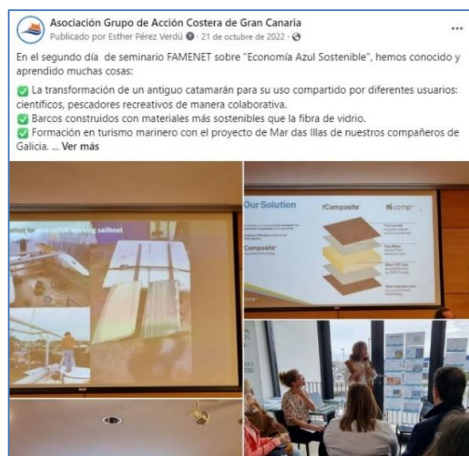
Asimismo, con el objetivo de mantener informado al sector pesquero fundamentalmente, pero a los socios en general, se mantuvieron reuniones con varias empresas interesadas en desarrollar proyectos de energía eólica off-shore en la isla, en las que se nos mostraron los proyectos iniciales y algunos datos de interés sobre compatibilidades de usos.

Además, en colaboración con el Clúster Marítimo de Canarias se llevó a cabo la jornada “Eólica Marina en Canarias. Proyección y retos”, el 25 de octubre de este año, con gran afluencia y participación por parte del público.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	11/114





De arriba debajo de izquierda a derecha: “Congreso Mujeres del Sector Pesquero”; “La luz es nuestro puerto”; Seminario FARNET; Mesa Insular de Pesca.

#### 4.3 Actividades de dinamización de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Una de las actividades más importantes del GAC-GC, como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias, es la dinamización, seguimiento y justificación de las convocatorias de proyectos del EJE 4 del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (FEMP). A lo largo de este periodo de programación (2017-2023), se han publicado tres convocatorias de proyectos. El 28 de diciembre de 2021, se resolvió definitivamente la tercera convocatoria de proyectos, con un total de nueve proyectos aprobados por 1.581.898,23 de ayuda concedida. En el momento de redacción de esta memoria, todos los proyectos de esta última convocatoria, menos uno que presentó renuncia, se encuentran en ejecución, con plazo de justificación hasta julio de 2023.

Los 20 proyectos de las dos convocatorias anteriores, se encuentran ejecutados, justificados y pagados. En el apartado de consecución de los objetivos de la EDLP, se proporciona

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	12/114





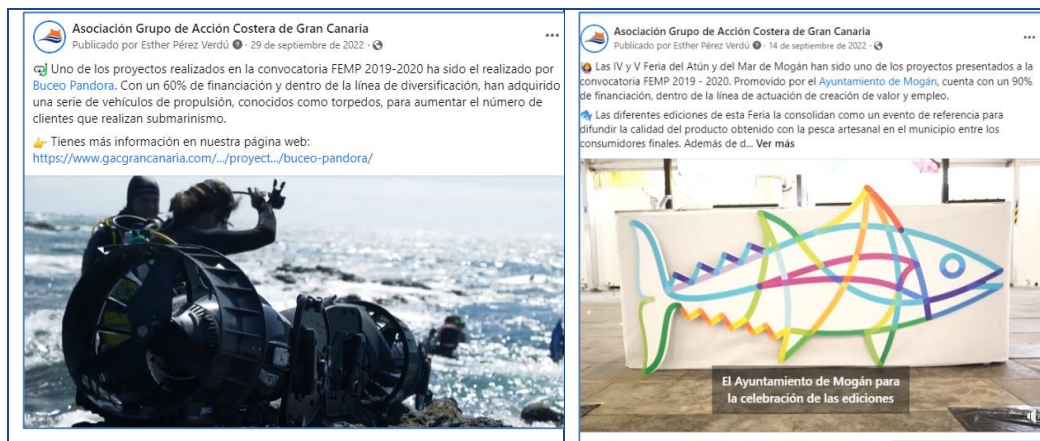
información detallada al respecto y en el documento de avance de la evaluación final que se adjunta como Anexo II.

En relación a la Evaluación de la EDLP, en 2022, además de presentar los resultados de la EDLP online, se realizó una actualización del estado de la misma para lo cual, el evaluador se entrevistó con algunos promotores de los proyectos, técnicos de la Dirección General de Pesca y Junta Directiva del GAC. La evaluación final estará disponible cuando se termine el periodo de ejecución del FEMP, previsiblemente en agosto de 2023.



Diferentes momentos de la visita de campo realizada por el evaluador, Manuel Rodríguez. Enero de 2022.

Además de las visitas de comprobación que realiza el GAC, durante la ejecución de los proyectos y previo a la justificación de los mismos, se encargó la realización de píldoras informativas de algunos de los proyectos para su difusión en redes y web, a modo de inspiración de futuras ideas de proyectos. Los vídeos están disponibles en la web y en redes.



Capturas de imágenes de algunos de los vídeos de los proyectos ejecutados.

La dinamización de la EDLP del GAC.GC, es mucho más amplia que aquella relacionada con la dinamización de proyectos, puesto que, toda actividad realizada se enmarca en nuestra EDLP. En este sentido, como ya se ha expuesto, la promoción y valorización del sector pesquero es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	13/114



uno de los principales objetivos del GAC-GC, por lo que, tal y como venimos haciendo desde hace algunos años, colaboramos activamente en la realización de diferentes ferias con diferentes Administraciones, principalmente, con el Cabildo de Gran Canaria en las ferias Gran Canaria Me Gusta y Feria Escolar y con el Ayuntamiento de Arucas en la feria Arucas y el Mar. La colaboración se basa en la presencia activa del personal del GAC en los stands, contratación de monitores, compra de material y productos necesarios para el desarrollo de las actividades de la feria, etc.



Diferentes momentos de las ferias Gran Canaria Me Gusta (superiores) y Arucas y el Mar (inferiores)

Como material de apoyo a estas y otras actividades en las que se considere necesario, se encargó la edición de 100 ejemplares de la Guía de Biodiversidad Marina de Canarias.

Uno de los actos más importantes de dinamización llevado a cabo en este 2022 fue el intercambio de experiencias realizado con el Grupo de Acción Local de Pesca de Murcia,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	14/114



GALPEMUR. Durante tres días, nueve personas, socios del GAC del sector pesquero y acuícola, miembros de la Junta Directiva y la gerencia del GAC-GC, estuvimos visitando diferentes proyectos llevados a cabo con el FEMP en la región de Murcia, en compañía de la gerente de GALPEMUR. Como en otras ocasiones, este intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos territorios resultó extremadamente enriquecedor e inspirador para futuros proyectos. Los proyectos relacionados con la musealización de las cofradías, la salazón de productos pesqueros o el barco destinado a turismo marino propiedad de un pescador, fueron especialmente valorados por los representantes del sector pesquero insular. Se adjunta el programa de la visita (Anexo III).



Distintos momentos de la visita a los proyectos financiados por GALPEMUR.

También resultan muy enriquecedoras las visitas que recibimos en Gran Canaria de otros grupos de acción local de pesca. Este año compartimos dos días con el FLAG Burgas-Kameno de Bulgaria. Tras una reunión en la que se trabajó sobre los diferentes procedimientos de tramitación de las convocatorias en ambos países, los inconvenientes y las ventajas de ambos modelos, se visitaron diferentes proyectos realizados con el apoyo del GAC-GC, así como, las técnicas de pesca de la isla, las especies o los procedimientos de venta, muy diferentes a las realizadas en su territorio. En el anexo IV se encuentra el programa de visitas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	15/114








Diferentes momentos de la visita del FLAG Burgas-Kameno en Gran Canaria

Sin duda, otro de los grandes momentos del año, en cuanto a dinamización se refiere, fue el Foro Sobre Vulnerabilidades de la Pesca Artesanal en Canarias, que se realizó en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, de forma paralela al “International Symposium on Artisanal and Recreational Fishing in Island Systems (ISARFIS)”, celebrado el 6 y 7 de julio en Las Palmas de Gran Canaria. En el foro, científicos, pescadores de todas las Islas Canarias, técnicos, personal de distintas administraciones y representantes de los GALP de las siete islas, debatieron sobre los principales del sector pesquero insular. Las conclusiones obtenidas en el foro, serán empleadas en la redacción de la próxima estrategia de desarrollo local participativo de Gran Canaria. En la segunda jornada, los participantes del foro que así lo quisieron, visitaron algunos de los proyectos financiados por el FEMP en las diferentes convocatorias gestionadas por el GAC-GC. El programa y el informe de resultados del foro se encuentran en el Anexo V.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	16/114





Diferentes momentos del foro.



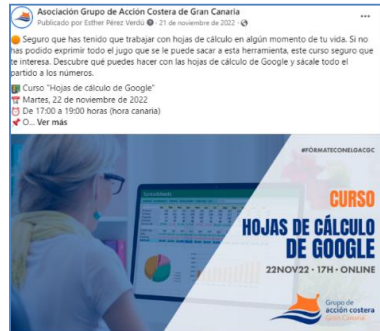
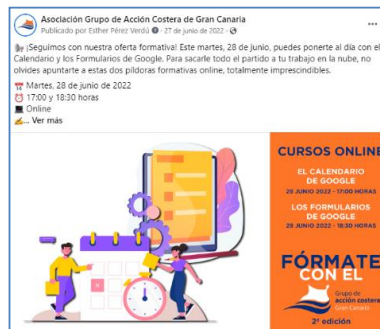
Visita al proyecto de domótica de la cooperativa de pescadores de Melenara

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	17/114



Por último, cabe destacar, las actividades formativas llevadas a cabo a lo largo del año. La formación se dio online, abierta al público en general. Se impartieron 13 cursos, a un total de 93 alumnos, con una media de 7 alumnos por curso. En la siguiente tabla se muestran los cursos impartidos:

ACCIONES FORMATIVAS ONLINE GAC-GC 2022		
Fecha	Nombre del curso	Nº asistentes
03/03/2022	Gestión básica del tiempo	7
10/03/2022	Planificación con trello	11
24/03/2022	Gmail	7
24/05/2022	Como solicitar y utilizar el certificado digital	7
08/06/2022	Google Drive	5
08/06/2022	Google Docs	2
14/06/2022	Principios básicos de la relación con la administración	6
28/06/2022	Calendario de Google	6
28/06/2022	Formularios de Google	6
16/11/2022	Justificación de subvenciones	15
01/12/2022	Diseño básico con Canva	11
13/12/2022	Herramientas para videoconferencias	6
21/12/2022	Trello para el sector pesquero	4
	TOTAL ALUMNOS	93
	TOTAL CURSOS	13



Imágenes de publicidad de los cursos en redes sociales

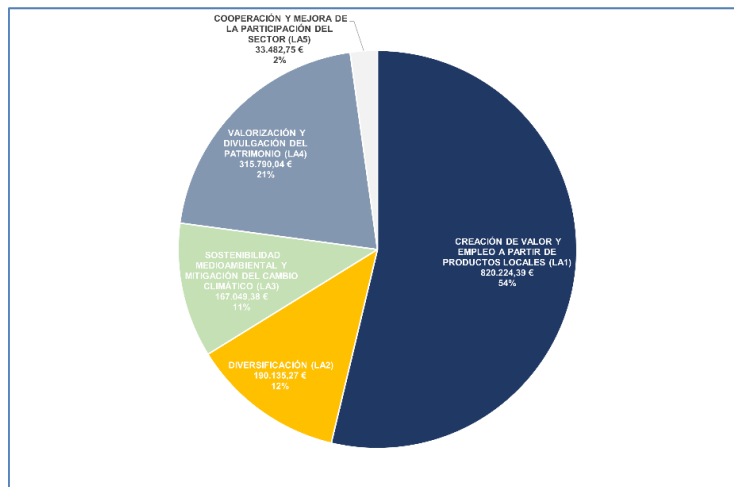
Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	18/114



## 5. Consecución de objetivos planteados en la EDLP

El análisis de este apartado se explica con detalle en el documento de Evaluación Final Situación 02\_22 que se anexa esta memoria (Anexo II). En el documento se hace un análisis completo de tres convocatorias de proyectos del periodo FEMP, por líneas de actuación y por tipos de promotores. Obviamente, el análisis completo sólo está de la convocatoria 2018-2019 que es la única ejecutada en su totalidad, mientras que la convocatoria 2020-2021, se encuentra en ejecución, así como la de 2021-2022.

Sin ánimo de repetir la información contenida en este informe, cabe destacar que, según criterio del evaluador y a falta de la ejecución de las dos últimas convocatorias, el nivel de compromiso financiero de la EDLP de Gran Canaria, se puede considerar exitoso.



Distribución de las ayudas concedidas por líneas de actuación

## 6. Plan de indicadores de seguimiento de la EDLP

El análisis de este apartado se explica con detalle en el documento de Evaluación Final Situación 02\_22. En el documento, tal y como se indica en el apartado anterior, se está trabajando en la evaluación final y se aporta documento de actualización de evaluación final hasta febrero de 2022, en el que se hace un análisis completo de las tres convocatorias de proyectos, por líneas de actuación, por tipos de promotores. Resulta interesante la distribución del presupuesto entre las distintas líneas de actuación y las desviaciones acaecidas entre el presupuesto por líneas estimado en la EDLP y el compromiso presupuestario resultante de las tres convocatorias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	19/114



Líneas	Proyectos	Ayuda concedida	Porcentaje	Porcentaje Previsto	Desviación
Línea 1	12	820.224,39 €	52,70%	35%	17,70%
Línea 2	4	190.135,27 €	12,22%	20%	-7,78%
Línea 3	5	167.049,38 €	10,73%	15%	-4,27%
Línea 4	6	315.790,04 €	20,29%	20%	0,29%
Línea 5	1	33.482,75 €	2,15%	10%	-7,85%

La asistencia técnica contratada para la evaluación final de la EDLP, finalizará con los pagos de los proyectos que resulten seleccionados en esta última convocatoria 2021-2022, no obstante, ya se pueden extraer algunos datos interesantes respecto a determinados aspectos que habrá que cambiar en la próxima EDLP.


## 7. Seguimiento del plan de financiación de gastos de funcionamiento y animación de la EDLP. Observaciones al plan de financiación para Gran Canaria.

Sin pretender repetir información, cabe destacar que el grado de ejecución del plan de financiación del GAC de Gran Canaria no parece tener riesgo, tanto en los conceptos referidos a los gastos de funcionamiento como en la ejecución de la estrategia. Al menos de manera global, con una tercera convocatoria de proyectos en marcha, previsiblemente se ejecute el 90% de la financiación asignada. Sin embargo, habrá que esperar a la ejecución de las dos últimas convocatorias para tener datos definitivos, pues es normal que se produzcan ligeras desviaciones en el presupuesto finalmente ejecutado en los proyectos e incluso, podrían producirse renunciaciones.

En el análisis detallado por líneas sí se observa como alguna de ellas no se encuentran suficientemente desarrolladas, como las de diversificación y gobernanza, hecho que habrá de tenerse en cuenta para futuras convocatorias y para la próxima EDLP.

Como ya se ha explicado en otros informes y en la introducción de esta memoria, el cuadro financiero de los gastos de funcionamiento y dinamización del GAC, contenido en la EDLP está totalmente obsoleto, no solo por los retrasos en los pagos de las anualidades, sino por los aplazamientos que el GAC ha tenido que solicitar debido a la situación sanitaria y por el incremento de presupuesto referido en el apartado de introducción, habiendo pasado de un presupuesto de 391.974€ a 518.785,06€. Además, el cuadro financiero de la EDLP contemplaba una vigencia desde 2017 hasta 2020 y tras las sucesivas modificaciones del convenio, se amplía el plazo hasta diciembre de 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	20/114





EL GAC-GC, modulará los gastos de financiación en el último año de vigencia del convenio, en función de la ejecución de los proyectos de las distintas convocatorias, para no sobrepasar el 25% del total de gasto público ejecutado en la EDLP de Gran Canaria.

En Telde a 2 de mayo de 2023

42866915K) Firmado digitalmente por  
JUANA 42866915K JUANA  
OJEDA (R: OJEDA (R:  
G76109743) G76109743)  
G76109743) Fecha: 2023.05.04  
12:41:48 +01'00'

Juana Ojeda García  
Presidenta del Grupo de Acción Costera de  
Gran Canaria

Miguel Hidalgo Sánchez  
Secretario del Grupo de Acción Costera de  
Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	21/114



## 8. Anexos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	22/114




# ANEXO I

## COMUNICACIÓN DIGITAL

### ESTADÍSTICAS DE ACCESO 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	23/114

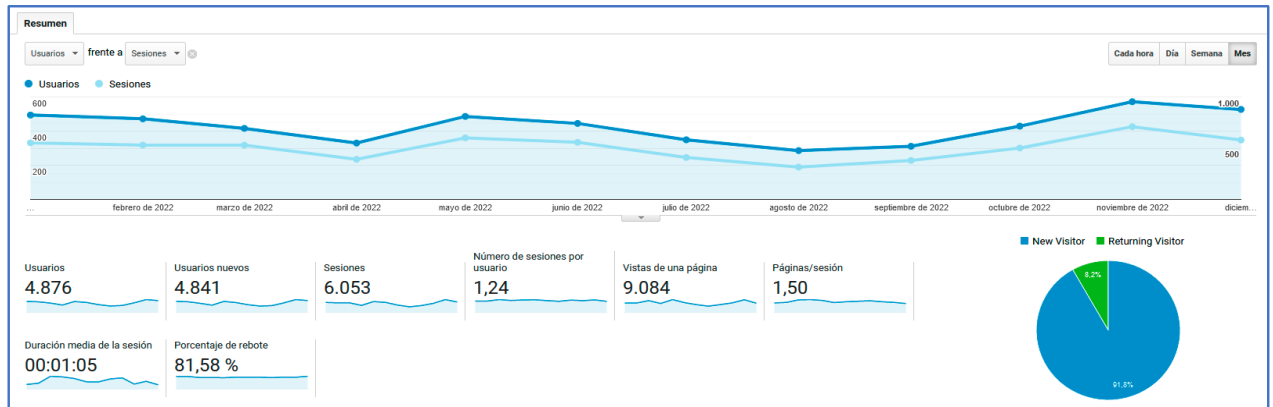


## Página web

<http://www.gacgrancanaria.com>


Fuente: Google Analytics

Los datos de acceso a la página web del Grupo de Acción Costera durante el año 2022 se resumen en el siguiente gráfico de **usuarios** frente a **sesiones**:



El mayor pico de visitas a la página web en 2022 se produjo en noviembre (572 usuarios), seguido de enero (494 usuarios). Agosto es el mes que menos visitas registra, con 286 usuarios.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	24/114



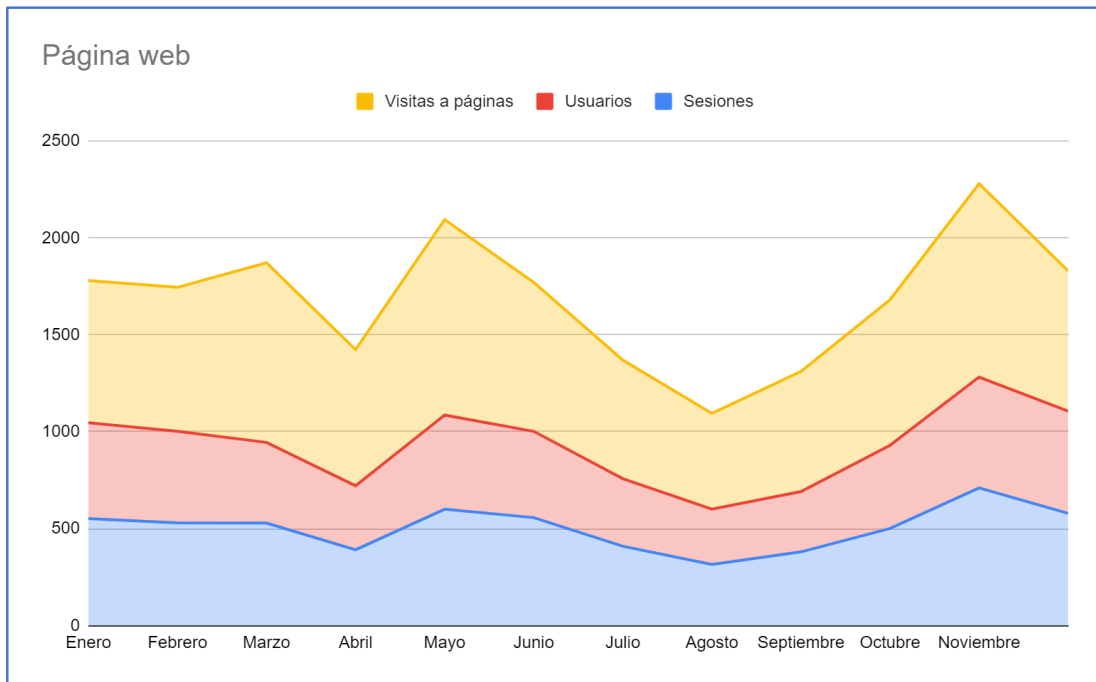
Desglose de los datos de acceso a la página web durante 2022:

	Sesiones	Usuarios	Visitas a páginas
<b>Enero</b>	552	494	734
<b>Febrero</b>	530	472	743
<b>Marzo</b>	529	416	927
<b>Abril</b>	391	330	703
<b>Mayo</b>	600	486	<b>1.009</b>
<b>Junio</b>	557	445	769
<b>Julio</b>	409	349	612
<b>Agosto</b>	315	286	494
<b>Septiembre</b>	380	311	620
<b>Octubre</b>	501	429	751
<b>Noviembre</b>	<b>710</b>	<b>572</b>	998
<b>Diciembre</b>	579	527	724
<b>TOTAL 2022</b>	<b>6.053</b>	<b>5.117</b>	<b>9.084</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	25/114




A continuación, presentamos la representación gráfica de la tabla anterior:



Las preferencias de lectura de los usuarios en la página web durante 2022 se centran en la home, que recoge el 17% de las visitas. En segundo y tercer lugar se encuentran dos recetas, que acumulan el 16% de las visitas entre las dos. El índice de noticias ocupa el cuarto lugar.

Página	Vistas de una página	9.084 % del total: 100,00 % (9.084)	9.084 % del total: 100,00 % (9.084)
1. /		1.536	16,91 %
2. /cherne-horno-pimenton-receta/		1.215	13,38 %
3. /montando-una-carmelita-de-pulpos/		289	3,18 %
4. /ultimas-pildoras-formativas-de-2022/		199	2,19 %
5. /info/noticias/		166	1,83 %
6. /nuevas-pildoras-formativas-del-gac-de-gran-canaria/		154	1,70 %
7. /sobre-nosotros/que-somos/		148	1,63 %
8. /nuevo-poster-de-tallas-minimas-actualizado-para-aguas-interiores-y-exteriores/		142	1,56 %
9. /info/tablon-de-anuncios/		141	1,55 %
10. /proyectos/proyectos-finalizados/		133	1,46 %

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	26/114



## Facebook

<https://www.facebook.com/gacgrancanaria/>

La página profesional que tiene el Grupo de Acción Costera de Gran Canaria en Facebook publica toda la actualidad relativa al propio Grupo y a otras instituciones relacionadas con el mismo. Actualmente la página cuenta con 984 seguidores.

Los datos relacionados con los seguidores en 2022 son los siguientes:


<h1>87</h1> <p>nuevos fans</p>	<h1>155,9%</h1> <p>incremento respecto a 2021</p>
--------------------------------	---

En relación a las publicaciones e interacciones con la página:

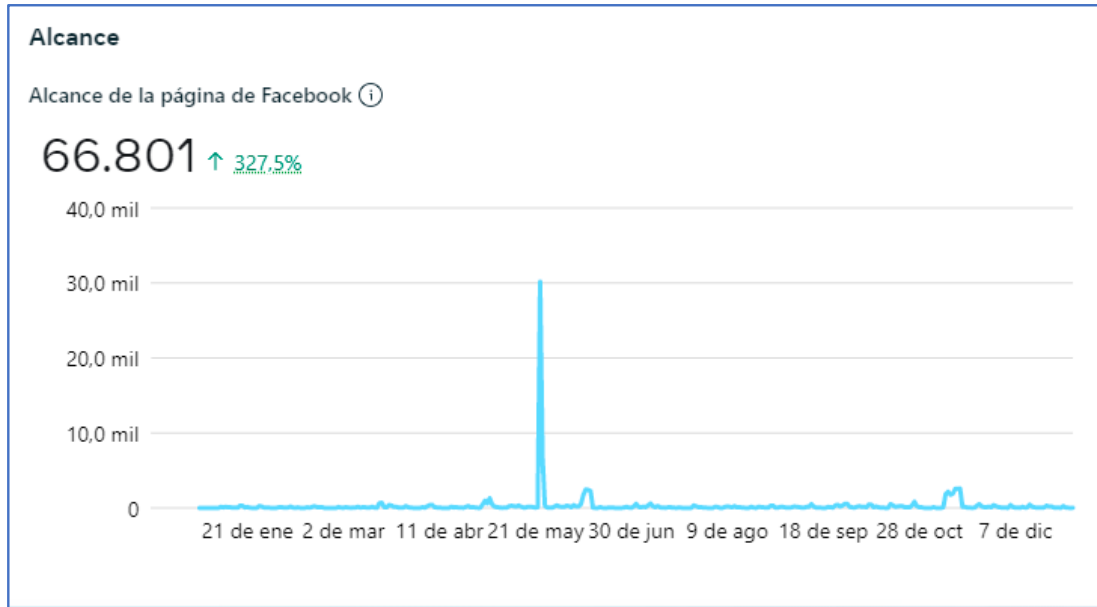
<h1>129</h1> <p>publicaciones</p>	<h1>2.496</h1> <p>reacciones</p>
-----------------------------------	----------------------------------

La página de Facebook ha tenido un **alcance de 66.801**. El alcance se refiere al número de cuentas que vieron contenido de la página o relacionado con esta. Es decir, a cuántos usuarios/as ha alcanzado la página.

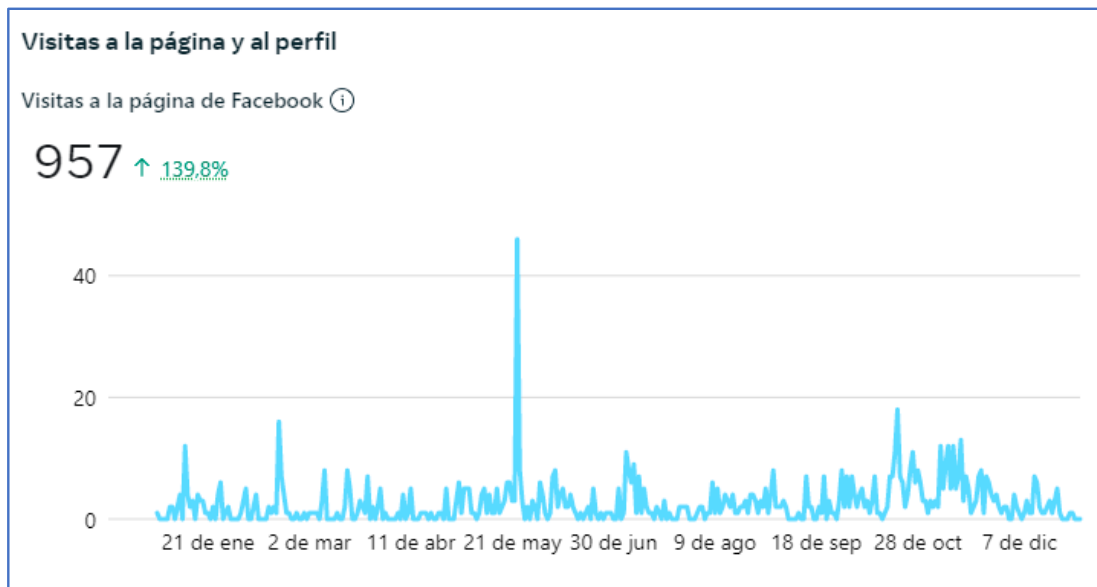
<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	27/114



El alcance ha sufrido un incremento del **327,5%** respecto a 2021. El 23 de mayo de 2022 fue el día que más alcance tuvo la página de Facebook.



Si hablamos de visitas a la página, contamos con **957 visitas** en 2022, que supone un incremento del **139,8%** respecto al 2021.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	28/114

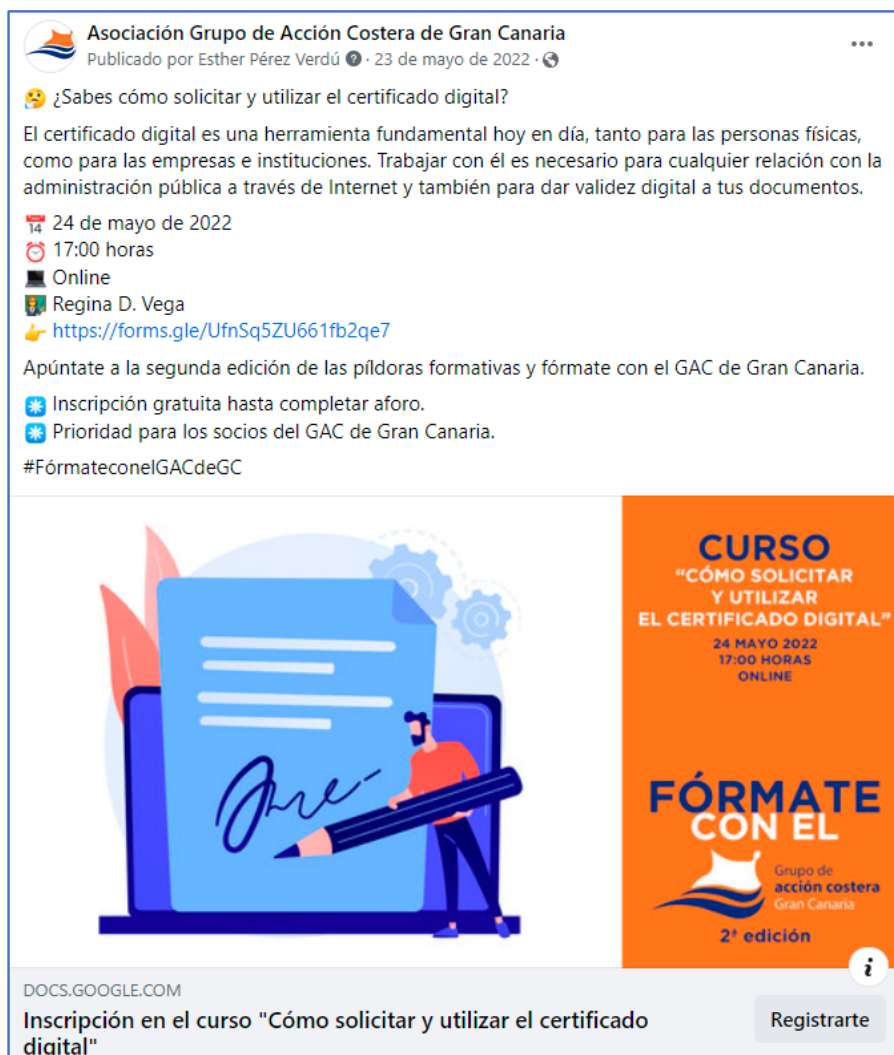




En cuanto al tipo de publicaciones en Facebook, tienen mucho más alcance a nivel orgánico (sin publicidad) aquellas que incluyen una foto o vídeo, además de generar un mayor promedio de participación (clics y comentarios).

La publicación que más **alcance** tuvo en 2022 fue el anuncio de la píldora formativa sobre el certificado digital, publicada el 23 de mayo de ese año.

Esta publicación fue promocionada, es decir, se invirtió dinero en publicidad para aumentar el alcance, que se estableció en 36.200, más del 50% del alcance total de la página.



**Asociación Grupo de Acción Costera de Gran Canaria**  
Publicado por Esther Pérez Verdú · 23 de mayo de 2022 · 🌐

🗨️ ¿Sabes cómo solicitar y utilizar el certificado digital?


El certificado digital es una herramienta fundamental hoy en día, tanto para las personas físicas, como para las empresas e instituciones. Trabajar con él es necesario para cualquier relación con la administración pública a través de Internet y también para dar validez digital a tus documentos.

📅 24 de mayo de 2022  
🕒 17:00 horas  
📺 Online  
👤 Regina D. Vega  
👉 <https://forms.gle/UfnSq5ZU661fb2qe7>

Apúntate a la segunda edición de las píldoras formativas y fórmate con el GAC de Gran Canaria.


- 🌟 Inscripción gratuita hasta completar aforo.
- 🌟 Prioridad para los socios del GAC de Gran Canaria.

#FórmateconelGACdeGC



**CURSO**  
"CÓMO SOLICITAR  
Y UTILIZAR  
EL CERTIFICADO DIGITAL"  
24 MAYO 2022  
17:00 HORAS  
ONLINE

**FÓRMATE  
CON EL**




2ª edición

DOCS.GOOGLE.COM

Inscripción en el curso "Cómo solicitar y utilizar el certificado digital" Registrarte

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	29/114



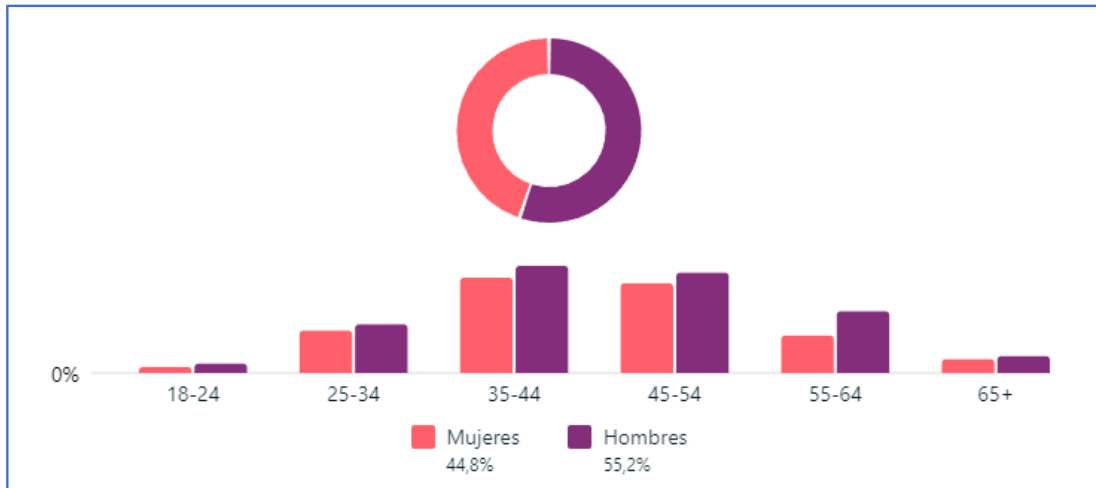
La publicación que más **reacciones** generó en 2022 fue la de la primera jornada en Gran Canaria Me Gusta. Obtuvo un total de 66 reacciones entre *likes* (52), comentarios (4) y veces compartida (10). Esta publicación no fue promocionada, así que todo su alcance es orgánico.



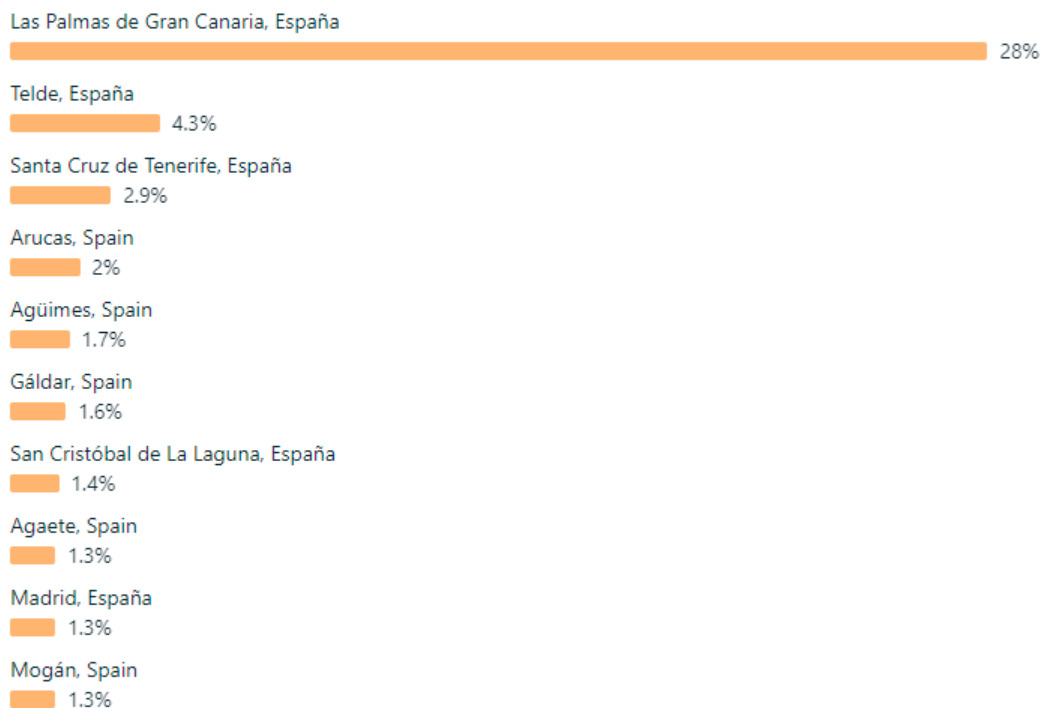
<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	30/114



En cuanto al perfil de los seguidores de la página en Facebook, contamos con un 55,2% de hombres frente al 44,8% de mujeres. La mayor franja de edad es la comprendida entre los 35 y 44 años y la procedencia mayoritaria es de Las Palmas de Gran Canaria (28%).



#### Principales ciudades



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	31/114



## Instagram

<https://www.instagram.com/gacgrancanaria/>

La cuenta del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria en Instagram cuenta con **713 seguidores** actualmente.



The screenshot shows the Instagram profile for 'gacgrancanaria'. It includes the profile picture (the organization's logo), the name 'gacgrancanaria', and options to 'Editar perfil' and 'Configuración'. The profile statistics are: 299 publicaciones, 713 seguidores, and 750 seguidos. The bio reads: 'GAC Gran Canaria Servicio local. El Grupo de Acción Costera de Gran Canaria es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es dinamizar acciones de la costa de Gran Canaria. gacgrancanaria.com'.

Los datos relacionados con los seguidores en 2022 son los siguientes:

**145**  
nuevos seguidores


En relación a las publicaciones y visitas al perfil:

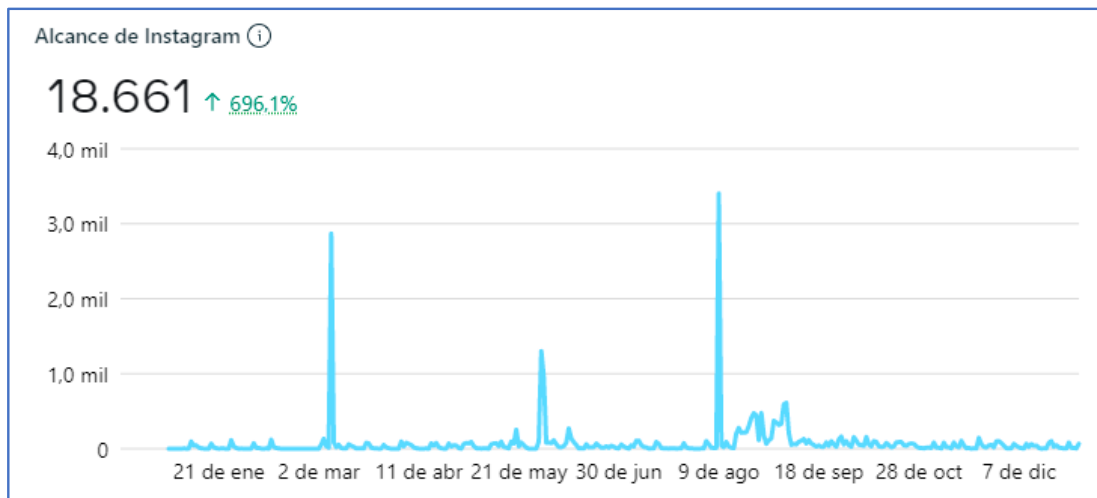
<b>87</b> publicaciones	<b>603</b> visitas al perfil
----------------------------	---------------------------------

El perfil de Instagram ha tenido un **alcance de 18.661**. El alcance se refiere al número de cuentas que vieron contenido de las publicaciones al menos una vez.

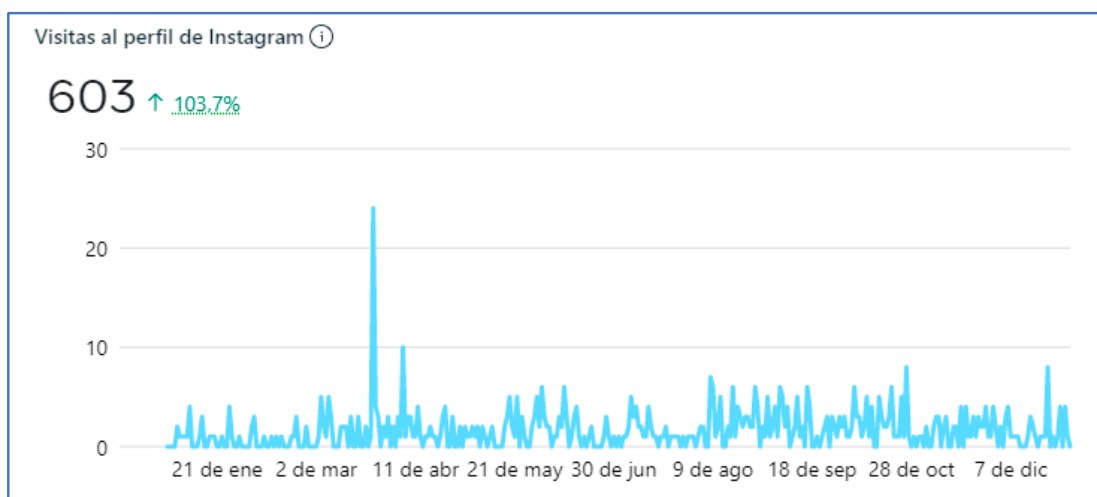
El alcance ha sufrido un incremento del **696,1%** respecto a 2021. El 9 de agosto de 2022 fue el día que más alcance tuvo el perfil de Instagram.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	32/114





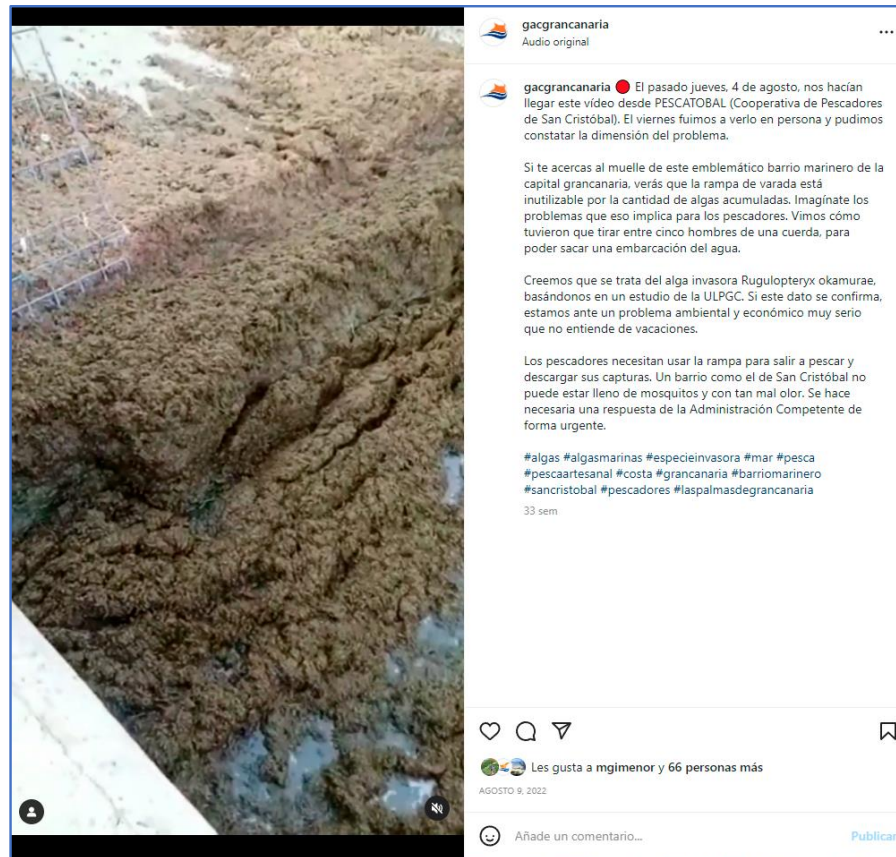
Si hablamos de visitas al perfil, contamos con **603 visitas** en 2022, que supone un incremento del **103,7%** respecto al 2021.




Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	33/114



La publicación que más **alcance** tuvo en 2022 fue el vídeo (*reel*) de las algas invasoras en San Cristóbal, realizada el 9 de agosto. Tuvo un **alcance de 9.500 y 67 likes**. Este resultado es orgánico (no publicitario).

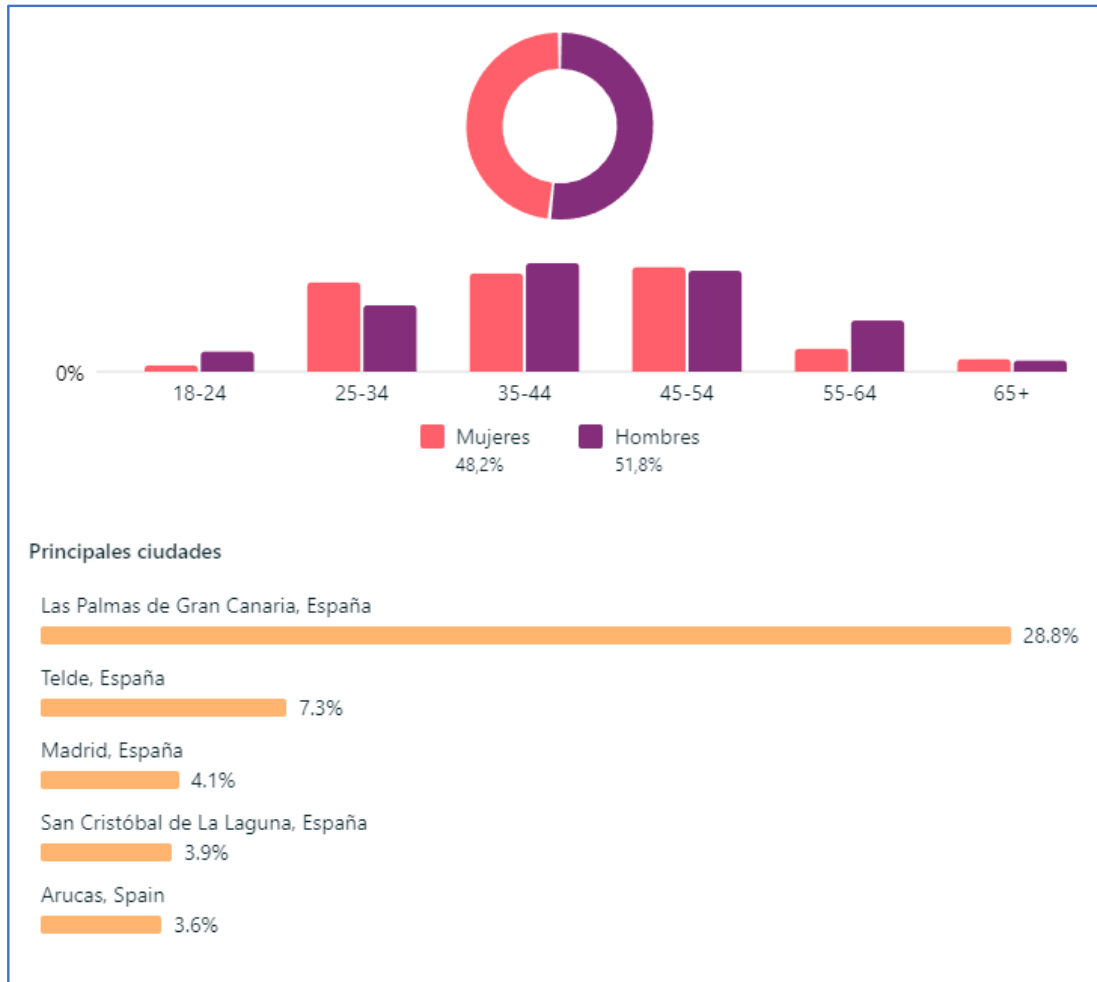


Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	34/114






En cuanto al perfil de los seguidores del perfil en Instagram, contamos con un 51,8% de hombres frente al 48,2% de mujeres. La mayor franja de edad es la comprendida entre los 35 y 44 años para los hombres, y entre 45 y 54 para las mujeres. La procedencia mayoritaria es de Las Palmas de Gran Canaria (28,8%).



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	35/114



## Twitter

<https://twitter.com/gacgrancanaria/>

La cuenta del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria en Twitter cuenta con 419 seguidores.



← **Grupo de Acción Costera de Gran Canaria**  
1.092 Tweets

Puerto de Refugio, puerto de la Isleta, donde hallan cobijo todas las naciones y tienen el cielo, como una paleta, todos los colores de sus pabellones.

"El Puerto"  
Juan Millares Carló

**Grupo de Acción Costera de Gran Canaria**  
@gacgrancanaria

Entidad privada sin ánimo de lucro formada por los interlocutores públicos y privados más representativos del sector pesquero y acuícola de Gran Canaria.


Gran Canaria, Islas Canarias [gacgrancanaria.com](https://gacgrancanaria.com)  
Se unió en noviembre de 2017

547 Siguiendo 419 Seguidores

Los datos generales de Twitter en 2022 son los siguientes:

<h1>163</h1> <p>tuits</p>	<h1>411</h1> <p>seguidores</p>	<h1>767</h1> <p>interacciones</p>
---------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	36/114






En cuanto al tipo de interacciones, se dividen en los siguientes:

Interacción por tipo	
Likes	547
Retweets	157
Replies	54
Quote tweets	9

El tuit que más impresiones consiguió (1.337) fue el segundo publicado en relación con las algas invasoras de San Cristóbal. Obtuvo 20 *likes* y se retuiteó 11 veces. Le sigue el anuncio del VIII Simposio Internacional de Ciencias Marinas, con 1.022 impresiones, 26 *likes* y 14 retuits.



Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	37/114



## Mailchimp


En el año 2022 se han enviado **74 envíos** a través de la plataforma de email marketing Mailchimp. Los correos enviados se han distribuido de la siguiente forma:

- 2 correos informativos
- 24boletines
- 48 alertas informativas

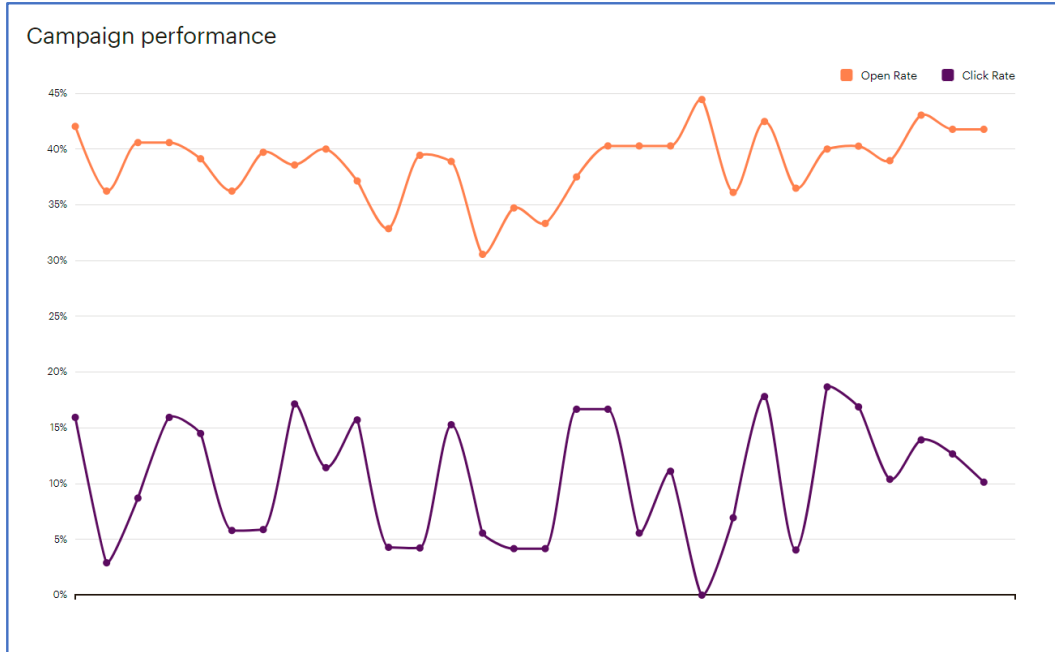
La audiencia del GAC de Gran Canaria en Mailchimp es de **79 suscriptores**. Los datos de envío por meses son los siguientes:

Mes	Envíos	Apertura (media)	Clicks (media)
Enero	4	24	8
Febrero	8	25	9
Marzo	5	24	6
Abril	5	23	9
Mayo	8	25	8
Junio	7	24	5
Julio	7	28	10
Agosto	7	27	7
Septiembre	3	30	12
Octubre	6	27	6
Noviembre	5	26	7
Diciembre	9	27	6

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	38/114



El ratio de apertura frente al ratio de clicks de los envíos realizados, tiene la siguiente representación gráfica:




<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	39/114



## ANEXO II

### AVANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	40/114



# ANÁLISIS GRADO DE COMPROMISO EDLP GAC GRAN CANARIA 02\_2022

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO  
GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE GRAN CANARIA



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	41/114





**TÍTULO:** ANÁLISIS GRADO DE COMPROMISO EDLP GAC GRAN CANARIA 02\_22  
**SUBTÍTULO:** PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA GRAN CANARIA

**EDITA:** Grupo de Acción Costera Gran Canaria (GAC GRAN CANARIA)  
**GERENCIA:** Montserrat Gimeno Ortiz  
**PRESIDENCIAS SUCESIVAS:** Gabriel Jiménez Cruz-Agustín Herrera Jerez-Juana Ojeda García  
**DIRECCIÓN-REDACCIÓN:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez  
**TRABAJO DE CAMPO:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez  
**TRATAMIENTO DE DATOS:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez  
**MAQUETACIÓN:** Manuel C. Rodríguez Rodríguez

Este informe de seguimiento se publica digitalmente en el mes de febrero de 2022, tras el compromiso y ejecución de la primera convocatoria bianual, en el momento de ejecución de las ayudas de la segunda convocatoria bianual (2020-2021), tras la concesión e inicio de ejecución de las operaciones comprometidas en la tercera convocatoria (2021-2022).

Proyecto financiado con cargo a los gastos de funcionamiento y animación de la EDLP GAC Gran Canaria




<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	42/114







“De niño miraba el mar desde la playa de Las Canteras, observaba el horizonte y se preguntaba qué había detrás y si podría moldearlo. Cuando soplaban el viento se detenía a mirar los remolinos que se formaban en la arena”  
Marta Chirino, hija de Martín Chirino, en referencia a su padre. El Cultural, mayo 2019  
Fotografía: Espiral del viento, escultura de Martín Chirino en la entrada de la calle Mayor de Triana. Fuente: MCRR

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria				
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	43/114		

### ABREVIATURAS

Si bien en las tablas se hace referencia a la cifra exacta, se usa el redondeo o la aproximación para favorecer su seguimiento en la narración

GALP: Grupo de Acción Local Pesquero

GAC: Grupo de Acción Costera

EDLP: Estrategia de Desarrollo Local Participativo

EIE: Fondos Estructurales de Inversión y Empleo

FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

PO 14-20: Programa Operativo FEMP España 2014-2020

OIG: Organismo Intermedio de Gestión

AA.LL.: Administraciones Locales

ESAL: Entidades sin ánimo de lucro privadas

MCCR: Manuel C. Rodríguez Rodríguez

OPERACIÓN: Término con el que la Unión Europea se refiere a los proyectos apoyados

### Convenciones en el uso de las cifras

Si bien en las tablas se hace referencia a la cifra exacta, se usa el redondeo o la aproximación para favorecer su seguimiento en la narración.

### Convenciones en el uso de las cifras

Escala empleada en el gráfico de burbujas: 1cm:10.000 €

### COLOROGRAMA LOCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES



## ÍNDICE

0. El momento actual en el plan de seguimiento-evaluación de la EDLP	5
1. Las convocatorias 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. Datos consolidados	7
2. Análisis panorámico del compromiso de ayudas	11
3. Riesgo de compromiso	19

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	44/114



## 0. El momento actual en el plan de seguimiento y evaluación de la EDLP GALP GAC Gran Canaria.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Gran Canaria ha contado hasta este momento con el curso de tres convocatorias de ayudas, convocatorias bianuales que cumplen con el requisito de concurrencia competitiva pública y en la que la labor de información, dinamización y control del equipo técnico del GAC Gran Canaria resulta fundamental.

La ejecución de esta EDLP, a diferencia de lo ocurrido en otras comunidades autónomas, como es el caso de Andalucía y Cataluña, no ha contado hasta el momento con el desarrollo de un plan de acción propio ni con el desarrollo de acciones de cooperación financiados al amparo de la EDLP.

El plan de seguimiento y evaluación que desde hace dos años implementa la Asociación GAC Gran Canaria cuenta con una asesoría externa especializada para su desarrollo, asistencia que trabaja en un doble plano:

1º. Seguimiento. La asistencia externa atiende en todo momento a las cuestiones que pudieran ser susceptibles de mejora, manteniendo un contacto continuo con la gerencia del Grupo de Acción Costera Gran Canaria. Esta labor de seguimiento se traduce en la atención a un sinnúmero de aspectos puntuales que afectan a la labor de información, dinamización y control del equipo técnico del GAC Gran Canaria en su función de Grupo de Acción Local Pesquero.

2º. Evaluación. La evaluación se establece en este plan en hitos de corte transversal que necesitan de la atención pormenorizada a una serie de capítulos. El desarrollo de estos capítulos resulta fundamental para favorecer la retroalimentación en el proceso de planificación estratégica territorial, además de favorecer la difusión de los resultados de la implantación de la EDLP y la, no menos importante, didáctica del desarrollo.

Dos son los momentos en los que se plantean los informes de evaluación: la evaluación intermedia y la evaluación final.

El informe de evaluación intermedia se presentó definitivamente en el mes de enero del año 2021, presentando anticipos de información en el último

trimestre del año 2020. La presentación en el mes de enero del año 2021 atendió a la justificación definitiva de los últimos expedientes de la primera convocatoria bianual (2018-2019).

El documento de evaluación intermedia cuenta con unas doscientas páginas en las que se ofrece información detallada e ilustrada gráficamente sobre diferentes capítulos: gobernanza, dinamización, gestión, indicadores financieros, indicadores no financieros, narrativa de las operaciones, conclusiones y recomendaciones.

Este informe, presentado de forma telemática en junta directiva, ha servido para formular recomendaciones y para advertir de aspectos que presentan un margen de mejora, escapando algunos de ellos a la competencia directa del equipo técnico del GALP, bien por depender del marco normativo y de planificación autonómico o bien por depender del ordenamiento jurídico en el marco del Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP).

Es a partir de junio de 2021 cuando se plantea la segunda etapa de este plan de seguimiento y evaluación, la que lleva a la evaluación final de la EDLP GAC Gran Canaria, pendientes de la justificación definitiva de las operaciones de la segunda convocatoria bianual (2020-2021) y de la concesión de las ayudas de la tercera convocatoria bianual (2021-2022), concesión que se produce a finales del mes de diciembre de 2021.

Ante esa tesitura, prevista en la temporalización de las convocatorias, se considera relevante y útil avanzar un informe que indique el grado de compromiso del plan financiero de la EDLP, advirtiendo de forma reiterada de los ajustes que se producirán por el crédito no justificado en la convocatoria 2020-2021 y por las posibles renunciaciones y mermas en la justificación de las operaciones que cuenten con ayuda definitiva en la convocatoria 2021-2022. De las operaciones que se justifican ahora (2020-2021) se avanzó su narrativa en la evaluación intermedia, para narrar las que se justificarán a lo largo del año 2022 debemos esperar a su ejecución, como es lógico.

En todo caso, en términos financieros la situación en el mes de diciembre de 2021 del compromiso del plan financiero de la EDLP puede calificarse como exitosa, comprometiendo un nivel de ayudas que superan las

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	45/114





previstas en el convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y la Asociación GAC Gran Canaria, convenio por el que GAC Gran Canaria adquirió la condición de GALP.

Los trabajos de evaluación previstos en esta segunda etapa del plan de seguimiento y evaluación son los siguientes:

1º. Revisión de los indicadores financieros hasta la justificación definitiva. Como en el caso de la evaluación intermedia, la asistencia externa atiende de forma puntual a las necesidades de información del GAC Gran Canaria para dar cuenta de la situación de su cuadro financiero, tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

2º. Análisis definitivo de los capítulos de gobernanza, dinamización, gestión, indicadores financieros, indicadores no financieros y de la narrativa del desarrollo. En base a la temporalización indicada en pasajes anteriores, complementando las evidencias obtenidas hasta enero del año 2021.

3º. Desarrollo de trabajo de campo sobre el terreno, trabajo desarrollado los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2021. En esta visita, similar a la

desarrollada en el marco de la evaluación intermedia, se han desarrollado reuniones técnicas de evaluación con personas y entidades promotoras, con el equipo técnico del GALP, con personal técnico del Gobierno de Canarias y con la junta directiva del GALP. Han sido base de estas reuniones las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia y el resultado de este análisis del compromiso financiero de la EDLP.

Además, se han realizado visitas a proyectos que hayan sido beneficiarios de ayudas en el marco de la EDLP GAC Gran Canaria.

4º. Continuación con el plan de seguimiento, conforme al proceder que viene desarrollándose desde el inicio de este plan de seguimiento y evaluación.

Como en el caso de la evaluación intermedia, se recomienda la publicación y difusión de los resultados de este informe y de los informes que resulten del desarrollo de este proceso de evaluación final.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	46/114



## 1. Las convocatorias 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. Datos consolidados

Considerando la situación de las convocatorias 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022, podemos extraer las siguientes evidencias:

- La convocatoria 2018-2019 ya certificó el pago de todas las operaciones en enero del año 2021.
- La convocatoria 2020-2021 se analiza en base a la ayuda concedida, al tramitarse la concesión final en octubre de 2020 y al estar en proceso de justificación la práctica total de los proyectos, solo un proyecto ha certificado la ayuda en el momento de emisión de este informe.
- La convocatoria 2021-2022 cuenta con concesión definitiva en el momento de realización de este informe, barajando los datos ofrecidos por el equipo técnico del GAC Gran Canaria.

Si consideramos las convocatorias 2018-2019 y 2020-2021, la ayuda comprometida asciende a 797.817,56 €. Si sumamos a la cuantía anterior el crédito disponible para la convocatoria 2021-2022, crédito que asciende a 758.566,60 €, el presupuesto barajado al amparo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP GAC Gran Canaria suma 1.556.384,16 €.

Si se considera el resultado de la concesión de la convocatoria 2021-2022, este presupuesto resulta totalmente comprometido. Esta situación está sujeta a los ajustes que suceden al período de certificación y pago de la convocatoria 2020-2021, aún en período de justificación, y al devenir de la

pauta de ejecución-justificación de la convocatoria 2021-2022, convocatoria que ha resultado un éxito en materia de concurrencia y de concesión de ayuda

En base a lo indicado anteriormente, los datos acumulados analizados consideran operaciones ya justificadas, en curso de justificación y concedidas.


La relación de estas operaciones se muestra en la tabla de la página siguiente, tabla que recoge algunos de los aspectos cualitativos de estas operaciones.

Atendiendo a esta información, no se prevé riesgo de compromiso, al margen de incidencias sobrevenidas en la ejecución de las operaciones que concretan ayuda a finales del año 2021. Esta ausencia de riesgo de compromiso se evidencia por el compromiso del presupuesto previsto para la ejecución de la EDLP GAC Gran Canaria, presupuesto que asciende a 1,556.384,16 €.

Con todo ello, se realiza en este informe puntual un análisis del grado de ejecución y compromiso en febrero del año 2022, análisis que se pone a disposición de los socios de la asociación y de cualquier persona interesada del ámbito de actuación al que afecta la EDLP GAC Gran Canaria.

▼ Tabla 1. Grado de compromiso financiero 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22.  
Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria

	2018-2019	2020-2021	2021-2022	ACUMULADO
CREACIÓN DE VALOR Y EMPLEO A PARTIR DE PRODUCTOS LOCALES (LA1)	121.509,05 €	360.998,87 €	358.232,20 €	<b>840.740,12 €</b>
DIVERSIFICACIÓN (LA2)	24.292,90 €	6.516,94 €	159.595,20 €	<b>190.405,04 €</b>
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (LA3)	7.046,69 €	6.503,60 €	153.528,08 €	<b>167.078,37 €</b>
VALORIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO (LA4)	31.992,81 €	205.473,95 €	87.211,12 €	<b>324.677,88 €</b>
COOPERACIÓN Y MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR (LA5)	33.482,75 €	0	0	<b>33.482,75 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.324,20 €</b>	<b>579.493,36 €</b>	<b>758.566,60 €</b>	<b>1.556.384,16 €</b>

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	47/114	

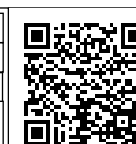


▼ Tabla 2. Relación de operaciones vivas 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22. Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria

	Ref	Promotor	Proyecto	Estado	Ayuda comprometida	Ambito beneficiado	Tipo persona jurídica	L Productivo
CONVOCATORIA 2018-2019	10	Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral	Infraestructura para mantener el pescado fresco	Justificado	34.112,80 €	San Bartolomé de Tirajana	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA1. Productivo
	15	Fundación Canaria de la Federación del Metal Las Palmas	Procesos de soldadura para el sector pesquero	Justificado	19.022,09 €	GAC Gran Canaria	PERSONA JURÍDICA ESAL	LA1. No productivo
	21	Cofradía de Pescadores de Mogán	Pescadería Lonja de Mogán	Justificado	4.871,68 €	Mogán	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA1. Productivo
	12	Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral	Asistencia técnica para aumentar competitividad cofradía	Justificado	33.482,75 €	San Bartolomé de Tirajana	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA5. No productivo
	13	Oceanográfica Divulgación, Educación y Ciencia S.L.	Catálogo artes de pesca artesanal y biodiversidad	Justificado	19.101,63 €	GAC Gran Canaria	PERSONA JURÍDICA EMPRESA	LA4. Productivo
	23	Asociación para la promoción del empleo y la cohesión territorial	RAPALA, Formación y promoción del sector pesquero	Justificado	14.868,80 €	GAC Gran Canaria	PERSONA JURÍDICA ESAL	LA1. No productivo
	17	Ayuntamiento de Mogán	II Feria del atún de Mogán	Justificado	25.957,72 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA1. No productivo
	18	Ayuntamiento de Mogán	III Feria del atún de Mogán	Justificado	22.675,96 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA1. No productivo
	14	Luis A. García Pérez	Vivienda turística en Sardina del Norte	Justificado	24.292,90 €	Gáldar	PERSONA FÍSICA	LA2. Productivo
	16	Ayuntamiento de Santa Lucía	Mejoras alumbrado frente costero Pozo Izquierdo	Justificado	7.046,89 €	Santa Lucía de Tirajana	ENTIDAD PÚBLICA	LA3. No productivo
CONVOCATORIA 2020-2021	19	Ayuntamiento de Mogán	Mirador de la Lajilla Arguineguín	Justificado	12.891,18 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA4. No productivo
	103	Ayuntamiento de Mogán	Museo de la pesca en Playa de Mogán	Justificando	7.008,50 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA4. No productivo
	104	Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral	Adecuación local social de la Cofradía	Justificando	150.000,00 €	San Bartolomé de Tirajana	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA4. No productivo
	105	Buceo Pandora SCP	Buceo Pandora	Justificando	6.516,94 €	Agüimes	PERSONA FÍSICA	LA2. Productivo
	106	Cooperativa de Pescadores Playa de Melanara	Domótica, control de presencia y contador para ... control de luz.	Justificado	6.503,60 €	Teide	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA3. No productivo
	107	Cabildo de Gran Canaria	Divulgación de los valores de la pesca artesanal 2020	Justificando	48.465,45 €	GAC Gran Canaria	ENTIDAD PÚBLICA	LA4. No productivo
	108	Ayuntamiento de Mogán	IV y V Feria del atún	Justificando	51.870,64 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA1. No productivo
	109	Cofradía de pescadores de Mogán	Actuaciones de mejora de la pescadería lonja de Mogán	Justificando	9.128,23 €	Mogán	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA1. Productivo
	110	CANPESCA	Canpesca	Justificando	300.000,00 €	Las Palmas de Gran Canaria	PERSONA JURÍDICA EMPRESA	LA1. Productivo
	CONVOCATORIA 2021-	167	Pescados Oliver Miranda Artes S.L.	Nuevos instrumentos de comercialización capturas propias	Concesión	128.707,31 €	Mogán	PERSONA JURÍDICA EMPRESA
168		AQUANARIA	Innovación en acuicultura marina invirtiendo en tecnología	Concesión	63.500,55 €	San Bartolomé de Tirajana	PERSONA JURÍDICA EMPRESA	LA1. Productivo
169		CANPESCA	CANPESCA ampliación de la capacidad y mejoras en la gestión productiva	Concesión	166.024,34 €	Las Palmas de Gran Canaria	PERSONA JURÍDICA EMPRESA	LA1. Productivo
170		Ayuntamiento de Mogán	Formación Náutico-pesquera Mogán 2021-2022	Concesión	150.000,00 €	Mogán	ENTIDAD PÚBLICA	LA2. No productivo
171		Buceo Pandora SCP	Entrada al mercado digital y aumento de las actividades de buceo	Concesión	9.595,20 €	Agüimes	PERSONA FÍSICA	LA2. Productivo
173		Cofradía de pescadores de Agaete	Mejoras en los servicios prestados y modernización imagen corporativa	Concesión	46.917,87 €	Agaete	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA3. No productivo
174		Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral	Mejora de los servicios y acciones de sensibilización trazabilidad	Concesión	33.954,33 €	San Bartolomé de Tirajana	ORGANIZACIÓN DE PESCADORES	LA3. No productivo
175		Ayuntamiento de la Villa de Moya	Control de residuos en la costa de la villa de Moya y mejora de la accesibilidad	Concesión	72.655,88 €	Moya	ENTIDAD PÚBLICA	LA3. No productivo
177	Ayuntamiento de Gáldar	Regeneración Avenida del Agujero Juan Quintana Mendoza	Concesión	87.211,12 €	Gáldar	ENTIDAD PÚBLICA	LA4. No productivo	
					<b>1.556.384,16 €</b>			

Presupuesto EDLP 1.556.384,16 € Ayuda comprometida: 1.556.384,16 €	28 operaciones Ayuda media operación: 55.585,15 €	17 entidades o personas beneficiarias Ayuda media entidad: 91.552,01 €	Inversión inducida: 2.166.067,59 €	Efecto multiplicador 1,36 (por cada euro de ayuda se generan 1,36 euros de inversión)
---	---	---	---------------------------------------	--

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==		Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	48/114	





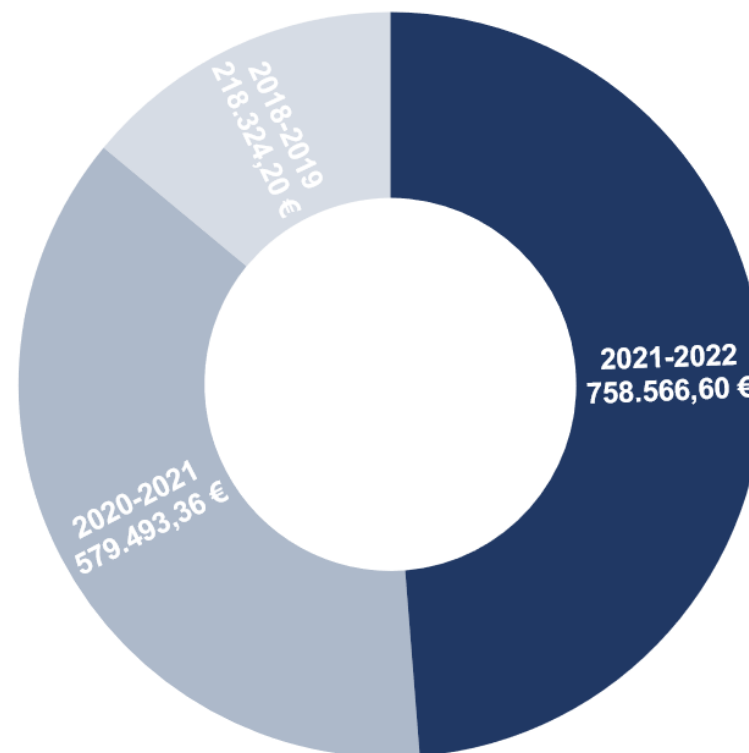
Dos son las evidencias que nos permiten calificar como exitosa la evolución de la aplicación de la Estrategia de Desarrollo del Grupo de Acción Local Pesquero GAC Gran Canaria:

1º. La evolución del grado de compromiso de las convocatorias segunda y tercera ha mostrado un crecimiento considerable. En estos momentos la tasa de crecimiento del grado de compromiso de la convocatoria 2020-21 en relación con la convocatoria 2018-2019 es de un 165 %, mientras que la tasa de crecimiento del grado de compromiso de la convocatoria 2021-2022 en relación con la convocatoria 2020-2021 es en estos momentos del 31 %. Estas tasas de crecimiento se confirmarán en el momento de justificación de los expedientes aún no justificados de la convocatoria 2020-2021 y tras la justificación de los expedientes 2021-2022.

2º. Se observa un incremento de compromiso en líneas de la EDLP que no contaban con un compromiso relevante. Es el caso de la línea 2, que podemos identificar con el término “diversificación”, y la línea 3, identificada con el término “sostenibilidad”.

En todo caso, resulta complejo en ocasiones asignar a una u otra línea una solicitud de ayuda, tanto por la amplitud de los objetivos de las operaciones planteadas como por la difícil adscripción de las operaciones a las líneas planteadas en la EDLP. Esta situación resulta evidente en el caso de la línea 5 (cooperación entre entidades) y la línea 3 (sostenibilidad).

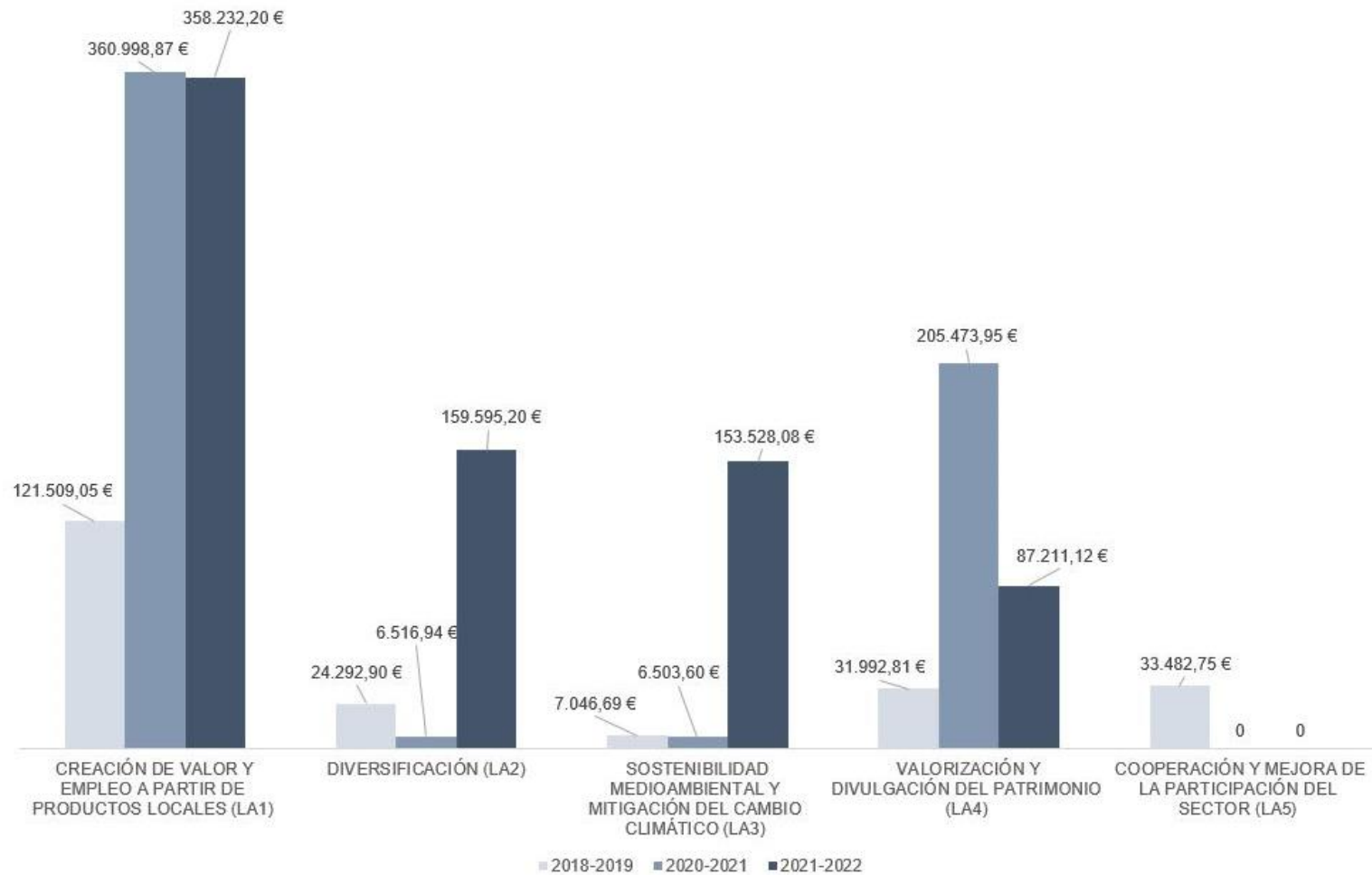
Esta circunstancia, que consta como recomendación de formulación estratégica de cara a nuevos períodos de programación plurianuales en el informe de evaluación intermedia, cuenta con un elemento corrector que debemos destacar dentro del procedimiento que establece la EDLP y que permite el marco jurídico del Gobierno de Canarias. Este elemento corrector viene dado por la posibilidad de transferir crédito disponible entre las diferentes líneas de la EDLP, siempre y cuando se apruebe esta posibilidad por la asociación.



▲ Gráfico 1. Nivel de compromiso convocatorias 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22.  
Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	49/114





▲ Gráfico 2. Nivel de compromiso líneas convocatorias 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22.  
Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	50/114



## 2. Análisis panorámico del compromiso de ayudas

Como ya hicieramos en la evaluación intermedia y en el análisis puntual de diciembre de 2021, resulta pertinente en este análisis puntual, de febrero del año 2022, la obtención de evidencias que nos permitan determinar la caracterización de las ayudas, más allá de los indicadores que tienen que ver con el grado de ejecución de la EDLP GAC Gran Canaria.

Para ello responderemos a una serie de preguntas que, por clásicas, no dejan de ser fundamentales: qué, quién y dónde, no sin advertir antes que estas distribuciones no son consecuencia de la discrecionalidad en la concesión de ayudas, concesión que se produce tras un proceso de concurrencia pública y competitiva.

Tendremos que esperar a la justificación de las operaciones para responder a otras preguntas recogidas en el informe de evaluación intermedia. Es el caso de el “cómo”, en el que revisaremos el análisis de la gestión de la EDLP, o del “qué”, pregunta a la que daremos respuesta al narrar las operaciones comprometidas y ejecutadas en el capítulo que dedicamos a la narrativa del desarrollo, como ya hicimos con las operaciones de la convocatoria 2018-2019 y con las operaciones 2020-2021, operaciones éstas últimas cuya narración requerirá ser revisada tras su justificación final. Del mismo modo, tendremos que esperar a la ejecución y justificación para abordar los indicadores no financieros y para analizar la relación de cada operación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), respuesta que sumada al análisis de los impactos cualitativos de cada operación, realizado en el capítulo dedicado a la narrativa de las operaciones, nos permitirá responder al “para qué”.

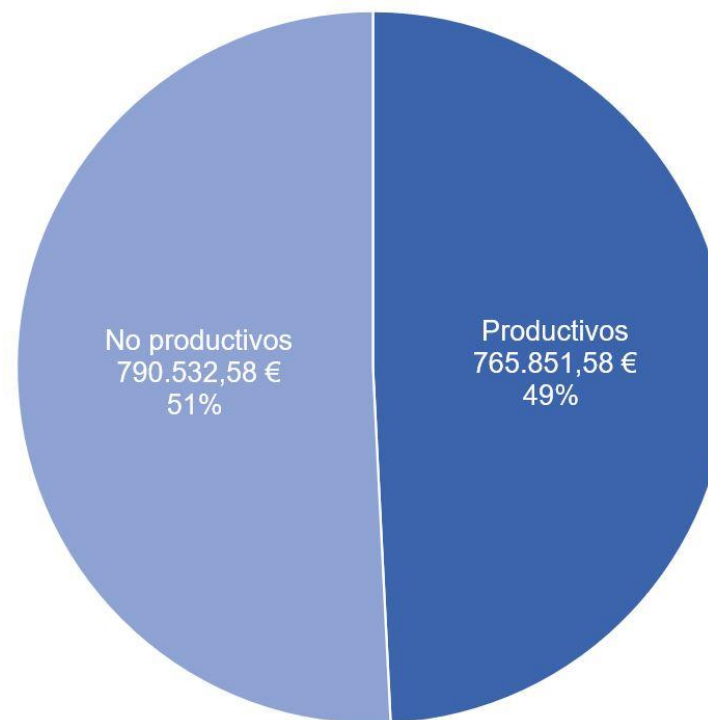
Por último, también hemos hecho referencia a la temporalización de las convocatorias de ayuda, encontrando respuestas al “cuándo”.

Si bien hemos observado de forma consolidada el compromiso de las tres convocatorias, tanto en lo que se refiere a cada línea como a su conjunto, respondemos en este punto a la siguiente pregunta: **¿qué tipo de operaciones comprometen las ayudas?**

Atendiendo a la naturaleza de las operaciones, considerada la definición de operaciones productivas y no productivas que ofrece la orden de bases, no

se observa desequilibrio entre los dos tipos de operaciones, superando en seis puntos porcentuales las operaciones no productivas a las operaciones productivas.

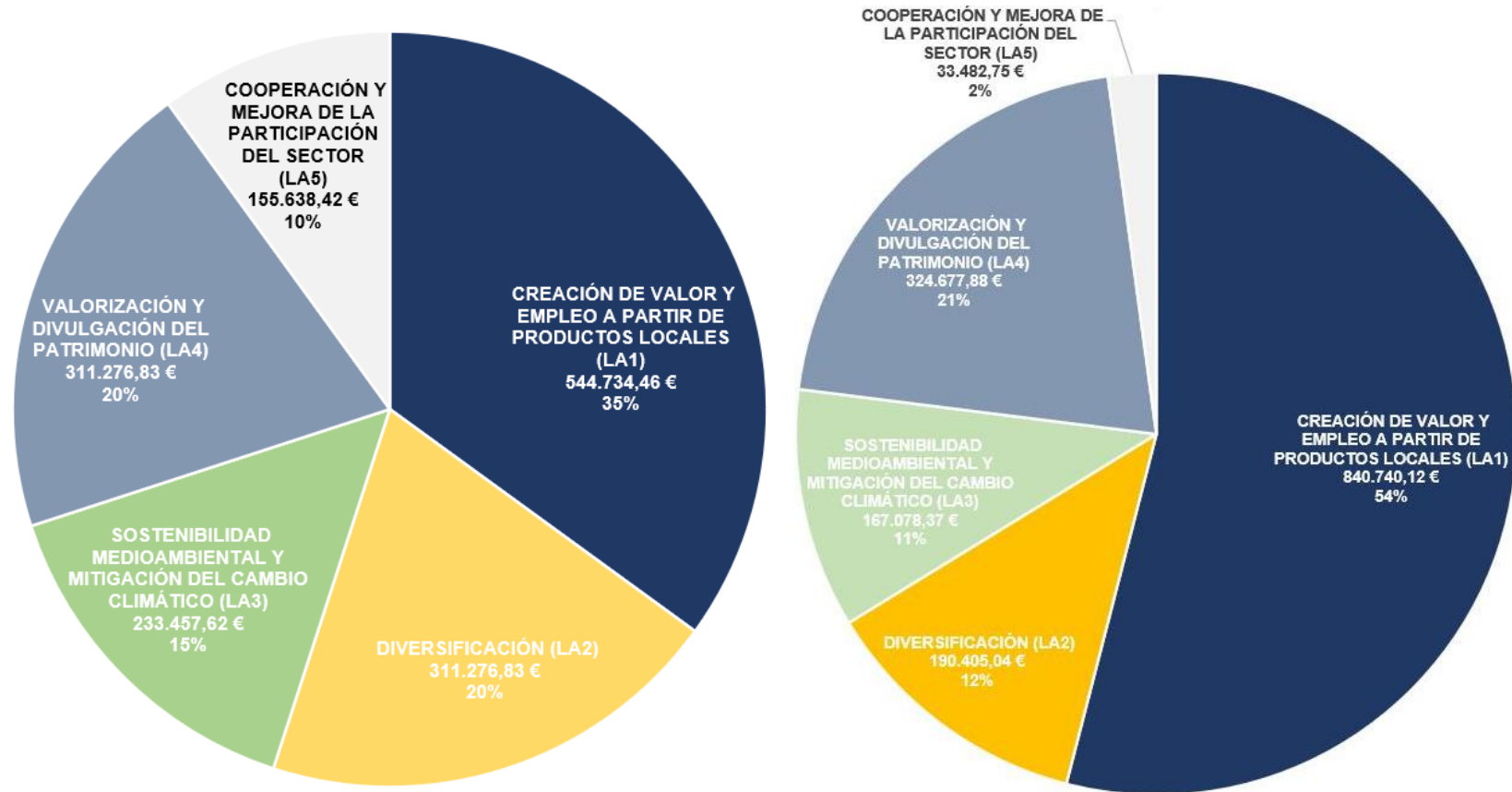
Las operaciones no productivas superan en algo menos de 25.000 euros a las productivas.



▲ Gráfico 3. Relación compromiso operaciones productivas-no productivas 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22. Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	51/114





▲ Gráfico 4. Distribución por líneas prevista en EDLP-Evolución por líneas compromiso 2018-2019+2020-2021+2021-2022 informe 02\_22. Fuente: elaboración propia, en base a información proporcionada por GAC Gran Canaria y a la última versión de la EDLP GAC Gran Canaria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	52/114



Analizamos a continuación el peso relativo de cada una de las líneas de ayuda en el total de las ayudas comprometidas, líneas analizadas en detalle en los epígrafes anteriores.

El 54 % de las ayudas comprometidas tienen que ver con la mejora de la cadena de valor de la producción pesquera: cualificación, promoción, mejora instalaciones y, con un mayor peso, con el desarrollo de actividades de transformación.

En segundo lugar, la categoría de operaciones relacionadas con la valorización y la divulgación del patrimonio copan el 21 % de las ayudas comprometidas. Entre otras, destacan la mejora de infraestructuras públicas costeras y la mejora de instalaciones para la mejora del bienestar de la comunidad pesquera.

Menor ha sido el recorrido de las otras tres líneas de ayuda. En el caso de las líneas LA3 y LA5 (sostenibilidad-cambio climático y cooperación sector) como hemos indicado, y ya indicábamos en el informe de evaluación intermedia, la explicación puede estar en el carácter transversal de su planteamiento, son líneas que podrían integrar sus operaciones en las líneas LA1, LA2 y LA3. Estas líneas alcanzan un 11 % y un 2 % por ciento, respectivamente.

Se observa una mejora en la convocatoria 2021-2022 en la línea diversificación (LA2). Esta línea alcanza un 12 %.

Si comparamos la distribución del grado de compromiso con la previsión de la distribución que indica la EDLP, en su versión modificada, encontramos la siguiente situación:

1º. La línea L1 supera en un 19 % la previsión de distribución (un 54 %, frente al 35 % previsto).

2º. La línea L4 supera en un 1 % la previsión de distribución (un 21 %, frente al 20 % previsto).

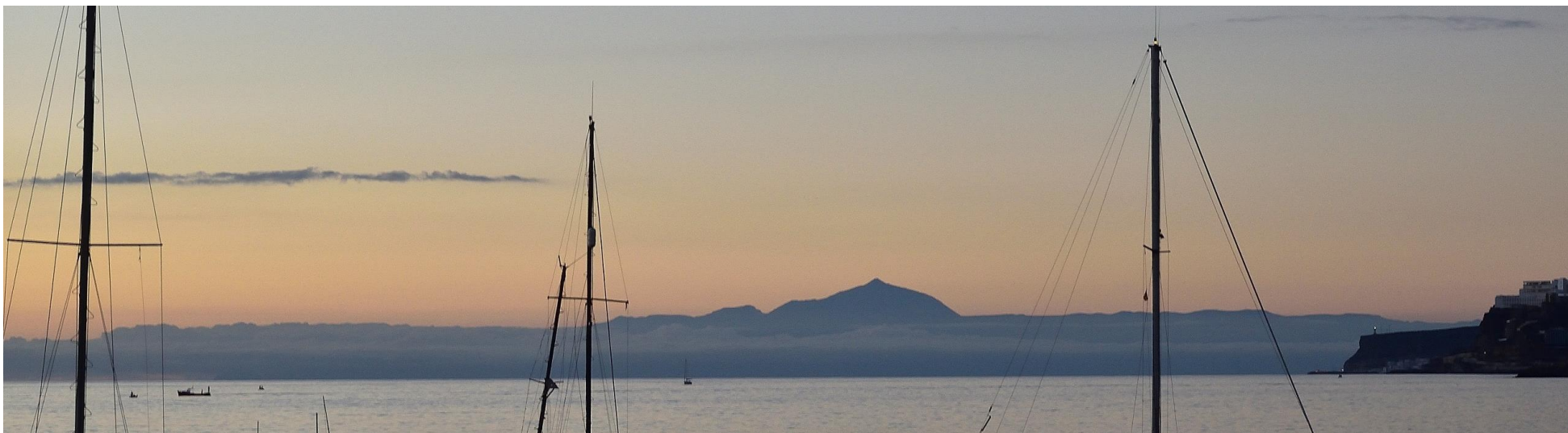
3º. La línea L3 no alcanza la previsión de distribución (un 11 %, frente al 15 % previsto).

4º. La línea L2 no alcanza la previsión de distribución (un 12 %, frente al 20 % previsto).

4º. La línea L5 no alcanza la previsión de distribución (un 2 %, frente al 10 % previsto).

En el siguiente diagrama de burbujas se muestran las operaciones comprometidas en las dos convocatorias. Para facilitar su comprensión se emplea una escala para significar el importe (1 centímetro equivale a 10.000 euros de ayuda comprometida). Además, el color de la burbuja hace referencia al ámbito beneficiado por la ayuda comprometida.

▼ Gráfico 5. Diagrama de burbujas operaciones 2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022. Informe 02\_22.  
Fuente: elaboración propia



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	53/114





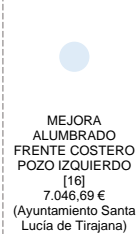
LA1 Creación de valor y empleo  
a través de productos locales  
840.740,12 €



LA2 Diversificación de la actividad  
190.405,04 €



LA3 Sostenibilidad y cambio climático  
167.078,37 €



LA4 Valorización y divulgación patrimonio  
324.677,88 €

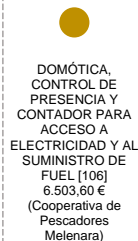
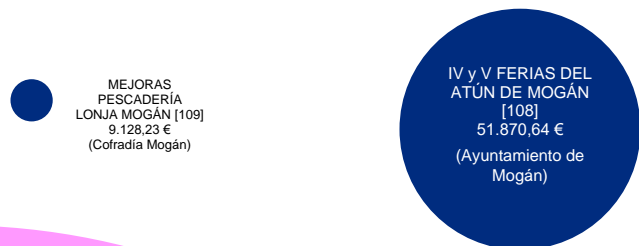


LA5 Cooperación y participación sector  
33.482,75 €



218.324,20 €  
2018  
2019

2020  
2021  
579.493,36 €



CANPESCA [110]  
300.000,00 €  
(CANPESCA)



Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==		Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=	Página	54/114	





2021  
2022  
758.566,60 €

LA1 Creación de valor y empleo  
a través de productos locales  
840.740,12 €

LA2 Diversificación  
de la actividad  
190.405,04 €

LA3 Sostenibilidad  
y cambio climático  
167.078,37 €

LA4 Valorización y  
divulgación patrimonio  
324.677,88 €

LA5 Cooperación y  
participación sector  
33.482,75 €

NUEVOS INSTRUMENTOS  
DE COMERCIALIZACIÓN  
CAPTURAS PROPIAS [167]  
128.707,31 €

(Pescados Oliver Miranda Artilles)

INNOVACIÓN  
ACUICULTURA  
MARINA [168]  
63.500,55 €  
(AQUANARIA)

BUCEO PANDORA  
[171]  
9.595,20 €  
(Buceo Pandora)

[174] MEJORA  
SERVICIOS,  
ACCIONES  
SENSIBILIZACIÓN Y  
ACCESIBILIDAD  
33.954,33 €  
(Cofradía Castillo  
del Romeral)

MEJORA SERVICIOS,  
MODERNIZACIÓN IMAGEN  
[173]  
46.917,87 €  
(Cofradía Agaete)

CONTROL RESIDUOS Y  
MEJORA ACCESIBILIDAD  
LITORAL VILLA DE MOYA  
[175]  
72.655,88 €  
(Ayuntamiento Villa de Moya)

Ampliación y mejoras  
CANPESCA  
166.024,34 € [169]  
(CANPESCA)

FORMACIÓN NÁUTICO-  
PESQUERA MOGÁN  
150.000,00 € [170]  
(Ayuntamiento de Mogán)

REGENERACIÓN AVENIDA DEL  
AGUJERO JUAN QUINTANA  
MENDOZA [177]  
87.211,12 €  
(Ayuntamiento Gáldar)

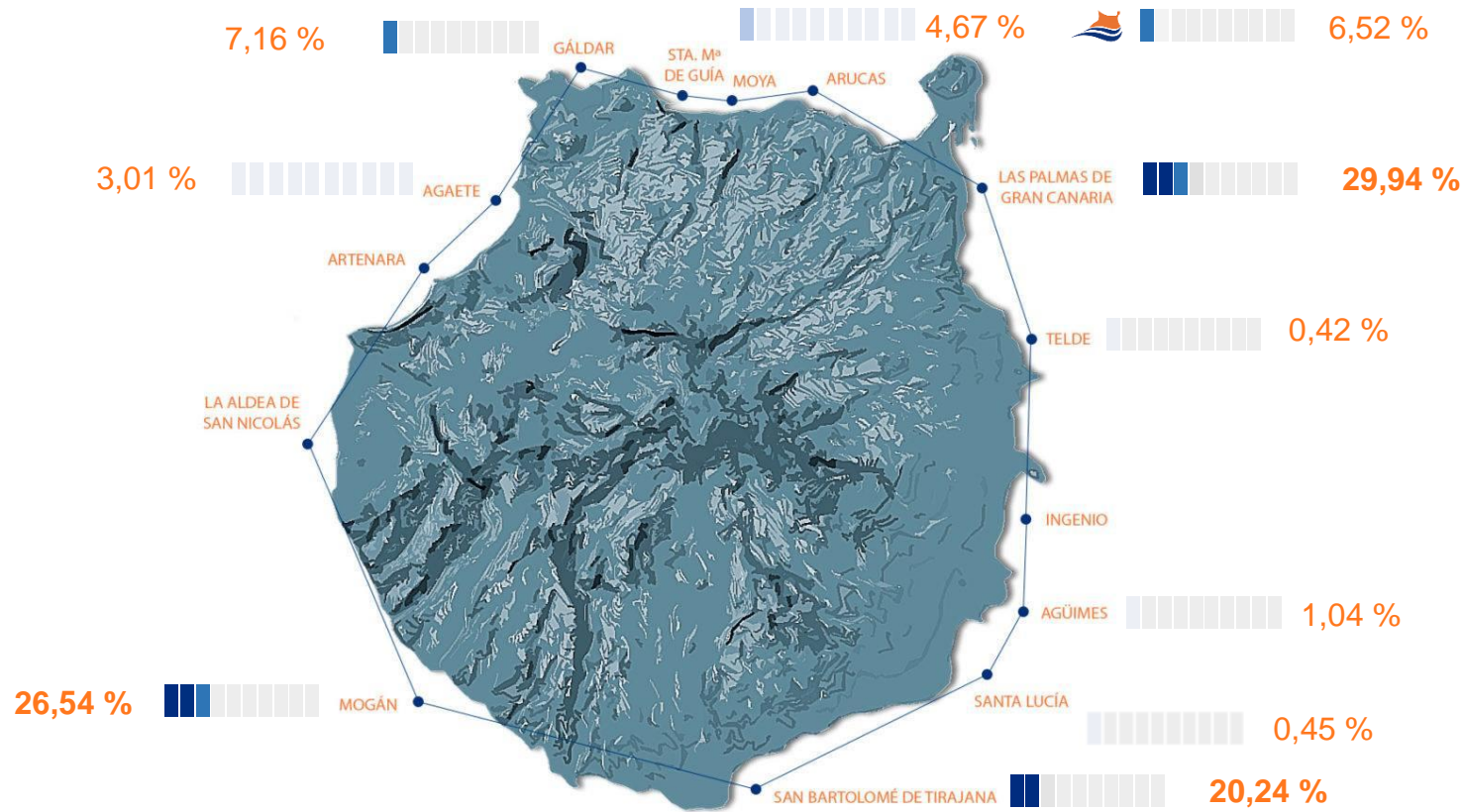
Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	55/114



La siguiente pregunta que formulamos en esta lectura de síntesis de las convocatorias 2018-2019 y 2020-2021 es la siguiente: **¿dónde se localizan los beneficios principales de las ayudas comprometidas?**

Tres son los municipios en los que se concentra el mayor porcentaje de las ayudas: Las Palmas de Gran Canaria, Mogán y San Bartolomé de Tirajana.

En el caso del municipio capitalino el peso de dos ayudas a la transformación explica esta mayor relevancia, mientras que en el municipio del sur de la isla la concurrencia de la Cofradía de Pescadores de Castillo de Romeral y, especialmente, la dotación de un equipamiento social por parte de esta organización pesquera, explican su mayor peso en la distribución de ayudas.



▲ Gráfico 6. Distribución geográfica ayuda comprometida 2018-2019+2020-2021+2021-2022.  
Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por GAC Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	56/114



En el caso de Mogán, a la iniciativa del ayuntamiento se suma en la última convocatoria un proyecto de mejora de la cadena de valor de una empresa pesquera de Arguineguín.

En otro orden, atendemos a la pregunta que plantea **quién promueve las operaciones apoyadas**. Para ello observaremos la distribución de las ayudas comprometidas por tipo de entidad o persona beneficiaria y analizamos el grado de concentración de ayudas.

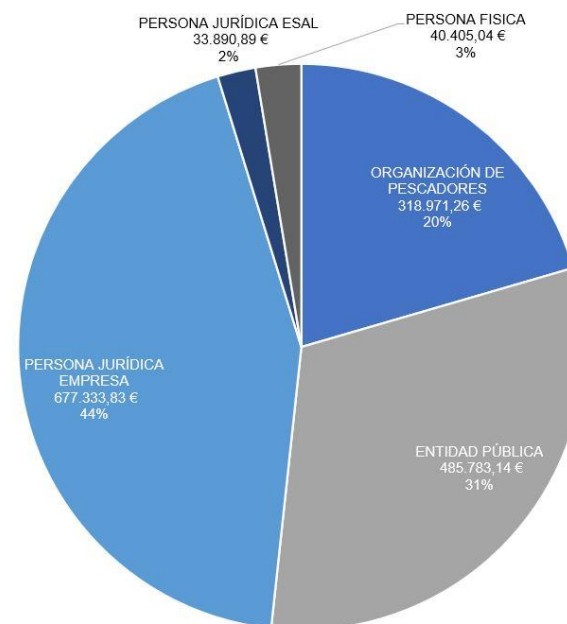
Son las personas jurídicas mercantiles las que comprometen un mayor importe de ayudas en las tres convocatorias, algo menos de 0,68 millones de euros, un 44 % en términos relativos. Dentro de esta categoría encontramos las ayudas comprometidas por CANPESCA, ayudas referidas por ser la de mayor importe.

Las entidades públicas, bien como ayuntamientos o bien como cabildo, comprometen el 31 % de las ayudas, algo más de 0,48 millones de euros.

Las organizaciones de pescadores ocupan el tercer lugar en orden de importancia, siendo la Cofradía de Castillo del Romeral la que muestra un mayor nivel de ayuda comprometida. Las cofradías y cooperativas de pescadores comprometen una ayuda próxima a los 0,32 millones de euros, un 20 % en términos relativos.

Ocupando el cuarto lugar, las personas físicas comprometen el 3 % de las ayudas en el período analizado. Además de la operación de diversificación fuera del sector de un pescador, encontramos las operaciones presentadas por una empresa de buceo que opera bajo la forma de comunidad de bienes, entidad sin personalidad jurídica que ha llevado a este evaluador a calificar a esta empresa como persona física<sup>1</sup>.

Las entidades del tercer sector (asociaciones) comprometen el 2 %, entidades perjudicadas por la orden de bases, orden que plantea un menor porcentaje de ayuda a las asociaciones con objetivos diferentes a los centrados en los sectores pesquero y acuícola.



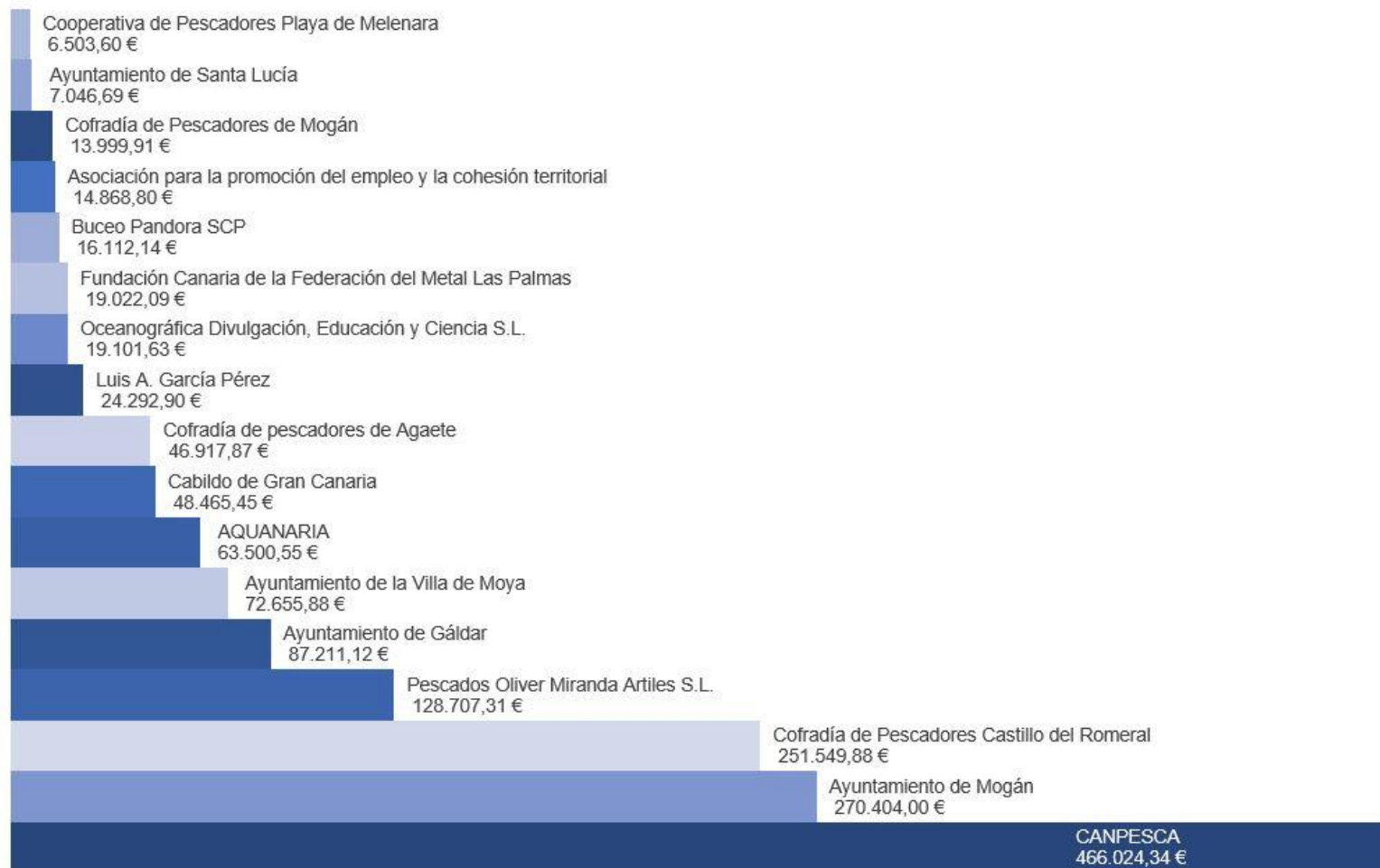
▲ Gráfico 7. Distribución ayuda comprometida 2018-2019+2020-2021+2021-2022 por tipo de entidad.  
Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por GAC Gran Canaria

En el siguiente gráfico se muestran las cuantías de ayuda comprometidas por entidad. Son 17 las entidades que comprometen ayuda, siendo cuatro las entidades que acumulan o van a acumular un nivel de ayuda comprometida superior a los 100.000 euros: CANPESCA, Ayuntamiento de Mogán, Cofradía Castillo del Romeral y OLIMAR S.L.

<sup>1</sup> Uno de los indicadores no financieros a los que obliga el Reglamento 1242/2014 de la Comisión establece las categorías que avanzamos en este punto. Por este motivo, este evaluador no distingue personas físicas, jurídicas y comunidades de bienes-sociedades civiles.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	57/114





▲ Gráfico 8. Distribución ayuda comprometida por tipo de entidad o persona beneficiaria 2018-2019+2020-2021+2021-2022  
Fuente: elaboración propia, en base a la información proporcionada por GAC Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	58/114





### 3. Riesgo de compromiso

En el mes de diciembre de 2021 el riesgo de compromiso del plan financiero de la EDLP GAC Gran Canaria no existe, dos son las cuestiones que pudieran llevar a que este riesgo sobrevenga:

1º. Dificultades en la justificación de los expedientes de la convocatoria 2020-2021. Si bien pudieran producirse ajustes, habituales en la certificación de inversiones previstas, no se prevén grandes diferencias.

2º. Dificultades en la justificación de los expedientes de la convocatoria 2021-2022. Como en el caso anterior, debemos esperar a la ejecución de la ayuda a lo largo del curso 2022.

### 4. Publicaciones plan de evaluación y seguimiento EDLP Gran Canaria

La evaluación de la EDLP GAC Gran Canaria es evolutiva, hasta este momento se han publicado los siguientes documentos:

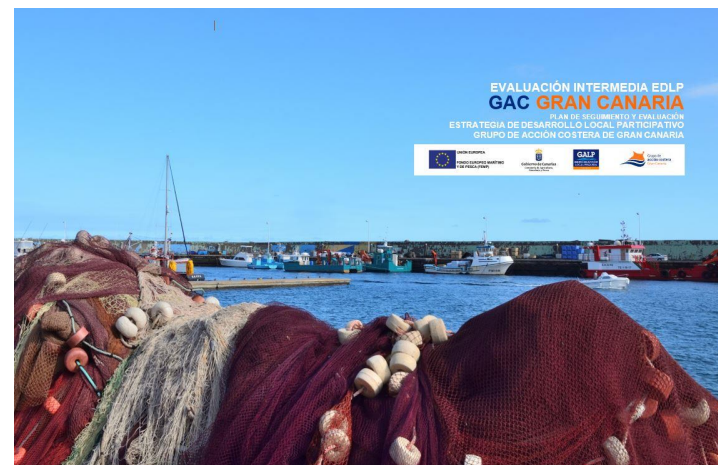
1º. Informe técnico de evaluación intermedia EDLP GAC Gran Canaria. Final año 2020, actualizado con últimas operaciones en enero 2021.

2º. Análisis del grado de compromiso 12\_2021 EDLP GAC Gran Canaria. Diciembre 2021.

3º. Análisis del grado de compromiso 02\_2022 EDLP GAC Gran Canaria. Febrero 2022.

Al margen de estos documentos, el plan de evaluación y seguimiento ha atendido de forma continua a cuestiones que pudieran corregir o ajustar la implantación de la EDLP GAC Gran Canaria.


De forma paralela, se han realizado presentaciones dirigidas a la Junta Directiva de la asociación y a cualquier persona interesada en la ejecución de la EDLP GAC Gran Canaria.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	59/114



Se hace entrega de este informe en formato digital a la gerencia del GALP GAC Gran Canaria el día 18 de febrero de 2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	60/114	



# ANEXO III

## PROGRAMA DE VISITAS INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN MURCIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	61/114





# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS GALPEMUR – GAC GRAN CANARIA. 15 - 19 DE MARZO DE 2022 (MURCIA) AGENDA

**Martes, 15 de marzo**


<b>14:00</b>	Llegada al aeropuerto
<b>15:10</b>	Salida del vuelo desde Gran Canaria
<b>18:45</b>	Llegada aeropuerto de Murcia, traslado en guagua hasta el hotel.
<b>19:30</b>	Llegada hotel <a href="#">HESPERIA MURCIA CENTRO</a>
<b>21:00</b>	Cena en el Restaurante <a href="#">LAS MULAS</a>

## Teléfonos de interés:

- Empresa de guaguas: Sánchez Otuño: 968 16 60 93
  - Jefe de tráfico: Kike: 669494798
- Restaurante Las Mulass: 681 91 98 03



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	62/114



# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS GALPEMUR – GAC GRAN CANARIA. 15 - 19 DE MARZO DE 2022 (MURCIA) AGENDA

**Miércoles, 16 de marzo**

<b>08:15</b>	Salida del hotel.
<b>09:00</b>	Recibimiento por parte de D. Antonio Belmonte Ríos, presidente de GALPEMUR. Reunión técnica y puesta en común sobre la implantación de la EDLP en la Región de Murcia. <a href="#">UBICACIÓN</a>
<b>11:30</b>	VISITA A LA EMPRESA <a href="#">SALAZONES VALERA</a> .
<b>13:00</b>	Visita a la <a href="#">Cofradía de Pescadores de Mazarrón</a> .
<b>14:00</b>	Visita a la <a href="#">lonja de pescado de Mazarrón</a> . PROYECTO DE MUSEALIZACIÓN DE LA LONJA DE PESCADOS DE MAZARRÓN.
<b>14:30</b>	Almuerzo en <a href="#">RESTAURANTE EL ESPIGÓN</a> .
<b>17:30</b>	Fin de la jornada y regreso al hotel.
<b>21:00</b>	Cena en el Restaurante <a href="#">LAS VIANDAS</a> .

**Teléfonos de interés:**

- Restaurante El Espigón: 637 43 35 78
- Restaurante Las Viandas: 610.25.50.57

# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS GALPEMUR – GAC GRAN CANARIA. 15 - 19 DE MARZO DE 2022 (MURCIA) AGENDA

**Jueves, 17 de marzo**

<b>08:00</b>	Salida del hotel.
<b>09:00</b>	Visita al proyecto <a href="#">CULTIVO DE MICROALGAS</a> .
<b>11:00</b>	Visita a la <a href="#">lonja pesquera de San Pedro del Pinatar</a> . Proyecto de la MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS ANGUILAS.
<b>12:00</b>	<a href="#">TURISMO MARINERO MURCIA</a> . Salida en barco. Recorrido ambiental por el Mar Menor y sus espacios protegidos.
<b>14:00</b>	Visita al <a href="#">museo del Mar</a> de San Pedro del Pinatar.
<b>14:30</b>	Almuerzo tradicional de Caldero del Mar Menor. <a href="#">Restaurante El Parras</a>
<b>17:00</b>	Fin de la jornada y regreso al hotel.
<b>21:00</b>	Cena en el <a href="#">Restaurante Acuario</a> .

**Teléfonos de interés:**

- Restaurante El Parras: Santos: 692 18 94 03
- Restaurante Acuario: Daniel Marcos 695 66 07 75

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	64/114



# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS GALPEMUR – GAC GRAN CANARIA. 15 - 19 DE MARZO DE 2022 (MURCIA) AGENDA

**Viernes, 18 de marzo**

<b>08:00</b>	Salida del hotel.
<b>09:30</b>	Visita a las instalaciones acuícolas de <a href="#">Culmarex</a> en mar.
<b>12:30</b>	Visita a la <a href="#">lonja de pescado de Águilas</a> . PROYECTO DE VIGILANCIA DEL PUERTO Y LONJA DEL PUERTO DE ÁGUILAS.
<b>13:30</b>	BODEGA SUBMARINA DE ÁGUILAS. Cata de vinos submarinos.
<b>14:30</b>	<a href="#">RESTAURANTE ZOCO DEL MAR</a> . Almuerzo con representantes municipales y de la Cofradía de Pescadores de Águilas.
<b>17:00</b>	Paseo por el municipio de Águilas para conocer el proyecto RUTA MARINERA URBANA PARA LA DIVULGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA HISTORIA DEL SECTOR PESQUERO EN ÁGUILAS.
<b>19:30</b>	Fin de la jornada y regreso al hotel.
<b>21:00</b>	Cena en el Restaurante <a href="#">El Amarre</a>

**Teléfonos de interés:**

- Restaurante Zoco del Mar: Andrés: 658 01 73 57
- Restaurante El amarre: Contacto Inma: 968 20 93 10





# INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS GALPEMUR – GAC GRAN CANARIA. 15 - 19 DE MARZO DE 2022 (MURCIA) AGENDA

Sábado, 19 de marzo

<b>11:15</b>	Recogida en el hotel y traslado al aeropuerto.
<b>12:50</b>	Salida del vuelo hacia Gran Canaria



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	66/114



# ANEXO IV

## PROGRAMA DE VISITAS INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS FLAG BURGAS-KAMENO, BULGARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	67/114



## COOPERATION AND EXPERIENCE EXCHANGE BETWEEN FLAG BURGAS-KAMENO, BULGARIA GRAN CANARIA VISIT PROGRAMME

TUESDAY MAY 10

9.30-11.00 Technical meeting between both FLAGs.

30' driving

11.45 Visit to fishermen's brotherhood of Agaete, there, we will know about the Project led by Cabildo Insular de Gran Canaria (Gran Canaria Government) "Disseminating the values of small-scale fishing".

13.30 Lunch at Agaete.

17.30. Visit "La casa de los Peces" at Sardina del Norte, a project lead by a fisherman and his wife, to refurbish a three-storey building was redevelop into holiday rental accommodation.

18.00 End of the day

WEDNESDAY MAY 11

9.30 Fish shop of the fishermen's brotherhood of Mogán. Project led by the brotherhood. Maybe we can visit Mogán's fishermen museum.

45' driving

11.30-12.30 Visit 3 different projects at Castillo del Romeral location, led by the fishermen brotherhood: an ice machine in three modules; we'll be talked about a Project related to labour, tax and commercial advice and finally an ongoing project whereby an old building is being rehabilitated as a social centre for retired fishermen, as well as a centre for cultural and educational activities in the neighbourhood.

30' driving

13.00 we can visit a project of a diving company that bought 2 torpedoes that allow people with reduced mobility to dive and another ongoing project to buy rebreathers that allow diving for much longer and with less bubble emission. If so, we'll have lunch in a local restaurant at Arinaga.



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO  
Y DE PESCA (FEMP)



Gobierno de Canarias

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Consejería  
de Sector Primario  
y Soberanía  
Alimentaria

Cabildo de  
Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	68/114



14.00-15.30 LUNCH TIME

45' (depending on traffic)

16.30 CANPESCA, a fish processing plant that have recieved subsidies for two projects, one of which is still in progress.

17.30-18 END OF VISIT



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO MARÍTIMO  
Y DE PESCA (FEMP)



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	69/114



# ANEXO V

## AGENDA DEL FORO DE VULNERABILIDADES DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS, PROGRAMA DE VISITAS E INFORME DE RESULTADOS

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	70/114





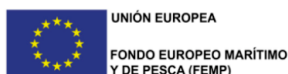


# FORO SOBRE LAS VULNERABILIDADES DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS

6 DE JULIO DE 2022 - AUDITORIO ALFREDO KRAUS

## PROGRAMA

<b>16:30</b>	<b>Bienvenida. Introducción al Foro.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>D. Carmelo Dorta</b>, Director General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.</li><li>- <b>D. Miguel Hidalgo Sánchez</b>, Consejero de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo Insular de Gran Canaria.</li><li>- <b>Dr. José Juan Castro Hernández</b>, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.</li><li>- <b>Dña. Juana Ojeda García</b>, Presidenta del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria.</li></ul>
<b>16:50</b>	<b>Pesca artesanal: una apuesta necesaria.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>D. Gabriel Mato Adrover</b>, Eurodiputado, Parlamento Europeo.</li></ul>
<b>17:15</b>	<b>La comercialización de productos de la pesca artesanal.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>D. Gabriel Ocaña Ortega</b>, Consultor especialista en mercados pesqueros</li></ul>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	71/114





<b>17:40</b>	<p><b>Gestión de pesquerías de pequeña escala en España: casos, líneas de trabajo y tareas pendientes.</b></p> <p>- <b>Dr. David Florido del Corral</b>, Universidad de Sevilla.</p>
<b>18:05</b>	<p><b>La pesca artesanal en Canarias: situación y retos en el siglo XXI.</b></p> <p>- <b>D. José Pascual Fernández</b>, Catedrático de la Universidad de La Laguna.</p>
<b>18:30</b>	<b>Pausa Café.</b>
<b>18:50</b>	<p><b>Presentación de retos del sector pesquero regional.</b> Mesas de trabajo.</p>
<b>20:10</b>	<b>Presentación resultados mesas de trabajo.</b> Conclusiones.
<b>20:30</b>	<p><b>Cierre del Foro.</b> <b>Cóctel para los asistentes.</b></p>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	72/114





7 DE JULIO DE 2022

## PROGRAMA DE VISITAS

<b>09:00</b>	<b>Salida desde Las Palmas.</b> Recogida en el Auditorio Alfredo Kraus. Trayecto de 45 minutos.
<b>09:45</b>	<p><b>Visita a la Cofradía de Pescadores de Castillo del Romeral.</b> Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Infraestructura técnica para mantener el pescado fresco en la Cofradía de Pescadores.</b> Instalación de una fábrica de hielo para abastecer a los socios.</li> <li>- <b>Asistencia técnica para aumentar la competitividad de la Cofradía y sus Asociados.</b> Facilitar al personal de la cofradía y a los socios el acceso a nuevas fuentes de financiación aumentando la eficiencia y transparencia en materia mercantil, fiscal y laboral.</li> <li>- <b>Adecuación del local social de la Cofradía.</b> Adaptación de un local, propiedad de la cofradía, a unas condiciones óptimas para que armadores y marineros de la zona dispongan de un lugar de encuentro donde reunirse, realizar cursos, talleres, etc...</li> </ul>
<b>11:15</b>	<b>Trayecto hasta el Puerto de Mogán.</b> 40 minutos.
<b>11:55</b>	<p><b>Visita a la Cofradía de Pescadores de Mogán.</b> Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pescadería-lonja de playa de Mogán,</b> montaje de la pescadería y de todo el equipamiento necesario para su funcionamiento.</li> <li>- <b>Instalación de paneles fotovoltaicos</b> en la sede de la Cofradía, financiado por el Cabildo de Gran Canaria.</li> </ul>



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO MARÍTIMO  
Y DE PESCA (FEMP)



Gobierno de Canarias  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERÍA  
DE SECTOR  
PRIMARIO Y  
SOBERANÍA  
ALIMENTARIA



Grupo de  
acción costera  
Gran Canaria



ULPGC  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtW==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtW=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtW=</a>	<b>Página</b>	73/114





<b>12:55</b>	<b>Trayecto hasta Melenara.</b> 60 minutos.
<b>13:55</b>	<b>Visita al Puerto de Taliarte.</b> Proyecto:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Instalación domótica, control de presencia y contador para el abastecimiento de control de luz.</b> Promovido por la Cooperativa de Pescadores Playa de Melenara, para suministrar luz a las embarcaciones de forma telemática y tener un control del consumo.</li> </ul>
<b>14:30</b>	<b>Comida de clausura del Foro sobre las Vulnerabilidades en la Pesca Artesanal en Canarias,</b> en el Restaurante La Cofradía de Taliarte.
<b>16:30</b>	<b>Trayecto hasta el Aeropuerto.</b> 15 minutos.
<b>16:45</b>	<b>Parada en el Aeropuerto.</b>
<b>17:20</b>	<b>Llegada a Las Palmas de Gran Canaria (Auditorio Alfredo Kraus).</b>



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO MARÍTIMO  
Y DE PESCA (FEMP)



Gobierno de Canarias  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Cabildo de  
Gran Canaria

CONSEJERÍA  
DE SECTOR  
PRIMARIO Y  
SOBERANÍA  
ALIMENTARIA



Grupo de  
acción costera  
Gran Canaria



ULPGC  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	74/114







# Foro sobre las Vulnerabilidades de la Pesca Artesanal en Canarias

## Informe de resultados

6 de julio de 2022



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO MARÍTIMO  
Y DE PESCA (FEMP)



Gobierno de Canarias  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



CONSEJERÍA  
DE SECTOR  
PRIMARIO Y  
SOBERANÍA  
ALIMENTARIA



Grupo de  
acción costera  
Gran Canaria



ULPGC  
Universidad de  
Las Palmas de  
Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	75/114





## Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Objetivos y Metodología.....	4
3. Flujo Completo.....	6
4. Resultados principales.....	13
5. Conclusiones.....	20
Anexo 1: Transcripción literal de las mesas.....	22

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	76/114



## 1. Antecedentes


El 6 de julio de 2022 tuvo lugar el Foro sobre las Vulnerabilidades de la Pesca Artesanal en Canarias, enmarcado dentro del Simposio Internacional IS-AR-FIS (International Symposium on Artesanal and Recreational Fishing In Island Systems), desarrollado en el Auditorio Alfredo Krauss junto con el VIII International Symposium on Marine Sciences, coincidiendo con la celebración del Año Internacional de la Pesca Artesanal y la Acuicultura y el 40 aniversario de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Organizado por el Grupo de Acción Pesquera de Gran Canaria (GAC), con el apoyo del Fondo Marítimo y de Pesca, La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), consiguió congregarse a gran parte de los agentes clave de la Pesca Artesanal en Canarias, con un triple objetivo, divulgar aspectos clave para el sector, oír la voz de estos agentes clave sobre diversos retos, generar sinergias y cooperación entre los mismos.

En este sentido, este informe busca plasmar los aspectos principales de este evento, tanto reflejando el flujo llevado a cabo, como presentar las conclusiones principales de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, y que fueron un éxito de participación y mostraron el compromiso de los agentes clave del sector de progresar y mejorar el sector de la pesca artesanal.

Por otro lado, cabe destacar que el GAC lleva mucho tiempo con un esfuerzo constante en generar acciones de cocreación que permitan tanto oír la voz de todos los actores de la costa de Gran Canaria, como generar unión y cooperación entre ellos, siendo este foro una acción clave para continuar con la labor del GAC.

En este informe veremos, inicialmente, los objetivos y metodología de las mesas de trabajo, para posteriormente ver el flujo llevado a cabo, las conclusiones principales, tanto en global como el de cada una de las mesas, para finalmente encontrar la transcripción literal de las aportaciones realizadas en cada una de las mesas de trabajo, además de la presentación realizada el día 7 de julio en IS-AR-FIS a los asistentes al mismo con el primer draft de conclusiones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria				
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	77/114		

## 2. Objetivos y Metodología

El objetivo principal de las mesas de trabajo fue el siguiente:

**“Conocer la visión de los participantes de los problemas y posibles soluciones a los retos planteados”**

Teniendo en cuenta el diagnóstico del sector pesquero realizado por José Pascual y los retos trabajados en 2017<sup>1</sup>, se propone los siguientes retos:



**Reto: mejora de la comercialización del producto de la pesca.**

¿Cómo podríamos mejorar la comercialización de los productos de la pesca para mejorar la rentabilidad del trabajo de la pesca artesanal?



**Reto: creación de productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca.**

¿Cómo podríamos generar productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca artesanal en el contexto actual?



**Reto: relevo generacional**

¿Cómo podríamos valorizar la pesca artesanal para hacerla atractivo a la ciudadanía como alternativa profesional?

**Reto: gobernanza**



¿Cómo podríamos mejorar la gestión y liderazgo de las entidades pesqueras para que estas sean más representativas, más participativas y ser un vehículo de unión y defensa en sus ámbitos de actuación?



¿Cómo podríamos mejorar la cooperación entre las entidades pesqueras para generar unión en el sector y tener una voz única ante los diferentes agentes clave, especialmente ante los órganos normativos y los nuevos sectores tecnológicos que también se encuentran en el ámbito marino?

<sup>1</sup> Informe sesión “Cocreación soluciones innovadoras a los retos costeros”. Jornadas “Navegando Juntos por el Desarrollo Costero”2017. Grupo de Acción Costera de Gran Canaria

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	78/114





## ¿Cómo podríamos unir a los diferentes agentes clave (pescadores, científicos, administraciones públicas) para el bien común de la pesca artesanal?

En cuanto a la metodología, utilizamos como base Design Thinking, donde las charlas anteriores a las mesas de trabajo fueron la perfecta inspiración para el proceso que realizamos en estas. Todo el proceso de cocreación se dividió en tres bloques, donde hicimos un Brainstorming en solitario de 5 minutos en cada bloque para, posteriormente, en debate de cada mesa, converger y divergir cada uno de los aspectos que los participantes expongan.

Los tres bloques comentados fueron los siguientes:

- Problemas: cuales son las barreras y problemas que se encuentra el sector pesquero artesanal para poder cumplir el reto.
  - Duración: 40 minutos
- Oportunidades: si el reto se consiguiera, ¿qué beneficios obtendría el sector pesquero artesanal?
  - Duración 20 minutos
- Soluciones: ¿Qué podemos hacer para conseguir solucionar el reto propuesto?
  - Duración: 30 minutos

Los tiempos en cada bloque fueron asignados según la importancia de los mismos y los debates que se pueden generar, dejando el bloque central de oportunidades con menos tiempo al ser el que menos contribuye al objetivo, más orientado a ayudar a la ideación de soluciones, y que puede ser reducido según como sea el comportamiento y los debates generados en el primer bloque.

Para todo ello utilizamos lienzos en los que los equipos plasmaban los inputs de los participantes en post its, trabajando posteriormente sobre los mismos en la convergencia de las aportaciones, contando cada mesa con un par de lienzos como el modelo siguiente:



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	79/114



### 3. Flujo Completo

EL Foro sobre Vulnerabilidades del sector de la pesca artesanal tuvo el siguiente flujo:

1. Bienvenida. Introducción al Foro: el cuál fue llevado a cabo por:
  - a. D. Carmelo Dorta, Director General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.
  - b. D. Miguel Hidalgo Sánchez, Consejero de Área de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo Insular de Gran Canaria.
  - c. Dr. José Juan Castro Hernández, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
  - d. Dña. Juana Ojeda García, Presidenta del Grupo de Acción Costera de Gran Canaria.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	80/114



2. Pesca artesanal: una apuesta necesaria: Por D. Gabriel Mato Adrover, Eurodiputado, Parlamento Europeo.



3. La comercialización de los productos de la pesca artesanal: por D. Gabriel Ocaña Ortega, Consultor especialista en mercados pesqueros.

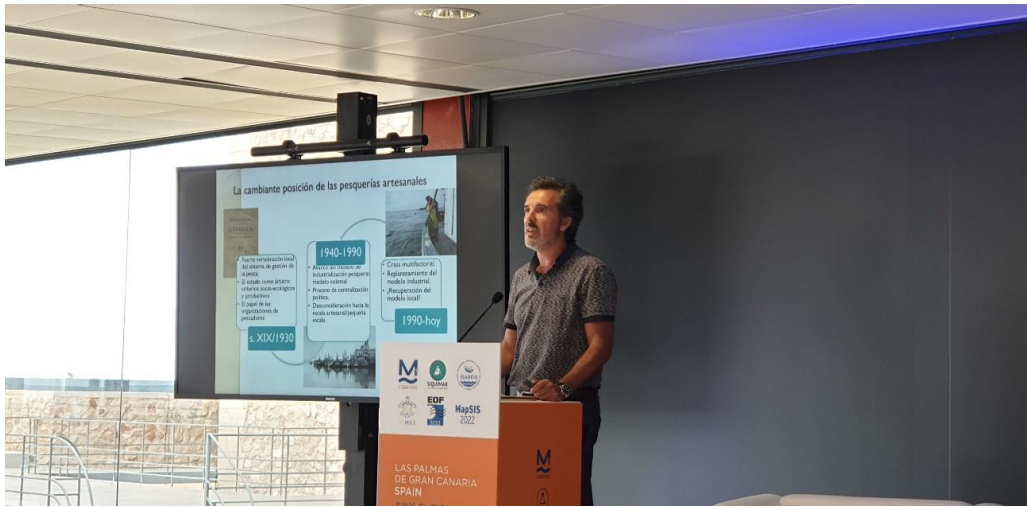


<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	81/114





4. Gestión de pesquerías de pequeña escala en España: casos, líneas de trabajo y tareas pendientes. Por D. David Florido del Corral, Doctor de la Universidad de Sevilla.



5. La pesca artesanal en Canarias: situación y retos en el siglo XXI: Por D. José Pascual Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.



Posteriormente se presentaron los retos y comenzaron los grupos de trabajo, divididos en 6 mesas con los siguientes participantes:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	82/114





### Mesa 1: mejora de la comercialización del producto de la pesca.

¿Cómo podríamos mejorar la comercialización de los productos de la pesca para mejorar la rentabilidad del trabajo de la pesca artesanal?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
Marian Martínez Izquierdo	GESPLAN
Ninoska Pavón Salas	Gestión del Medio Rural (GMR)
Ana Espino	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Sergio Rodríguez	Cofradía de Pescadores Morro Jable
Gabriel Ocaña	Consultor mercados pesqueros



### Mesa 2: creación de productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca.

¿Cómo podríamos generar productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca artesanal en el contexto actual?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
Carmelo Dorta	Gobierno de Canarias
Bartolomé Artiles	Pescados Oliver
Rafael González	Cabildo de Tenerife
Feliciano González	Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. Del Carmen
Cristina Ferro	GALP El Hierro
Lorena Couce	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



### Mesa 3: relevo generacional

¿Cómo podríamos valorizar la pesca artesanal para hacerla atractivo a la ciudadanía como alternativa profesional?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
Álvaro Déniz Cruz	Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral
María Dolores Guedes	Cooperativa de Pescadores San Cristóbal
Luis Miguel Lerma	GAC Fuerteventura
Hipólito Jesús Cuadrado	Cofradía de Pescadores La Tiñosa
Miriam Torres	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Randy González	Agencia Insular del Mar

Código Seguro De Verificación	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	Fecha	04/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	Página	83/114





#### Mesa 4: gobernanza

¿Cómo podríamos mejorar la gestión y liderazgo de las entidades pesqueras para que estas sean más representativas, más participativas y ser un vehículo de unión y defensa en sus ámbitos de actuación?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
Jessica del Pino Santana	Pescadora autónoma
Nieves Laura Alonso	GALP ADER La Palma
Luca-Romen Boch	Cofradía de Pescadores Valle Gran Rey
Jose Jaime Pascual	Universidad de la Laguna
Sebastián Rodríguez	Consultor Senior
Airam Guerra	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

#### Mesa 5: gobernanza



¿Cómo podríamos mejorar la cooperación entre las entidades pesqueras para generar unión en el sector y tener una voz única ante los diferentes agentes clave, especialmente ante los órganos normativos y los nuevos sectores tecnológicos que también se encuentran en el ámbito marino?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
María Fernanda Marrero	Cabildo de Gran Canaria
Juana Ojeda	Cofradía de Pescadores Agaete
Katuska González	GAC Tenerife
Ángel Luis Martín	Agencia Insular del Mar
Miguel Domingo Roger	Cofradía de Pescadores Morro Jable
David Florido	Universidad de Sevilla

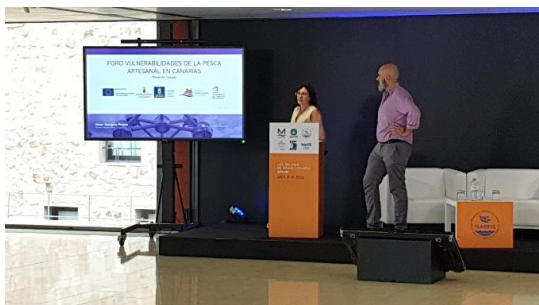
#### Mesa 6: gobernanza



¿Cómo podríamos unir a los diferentes agentes clave (pescadores, científicos, administraciones públicas) para el bien común de la pesca artesanal?

Nombre y Apellidos	Entidad a la que pertenece
Agustín Herrera	Cofradía de Pescadores Castillo del Romeral
Agustín Espinosa	Cabildo de Tenerife
Inmaculada Hernández	GALP AIDER La Gomera
Marta Guerra	Sociedad Cooperativa del Mar Pesca Restinga
José Juan Castro	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Algunas imágenes del evento:



Informe de resultados

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	85/114







<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	86/114



## 4. Resultados principales

En este apartado veremos los puntos clave que han surgido del proceso de cocreación de las mesas de trabajo, convergencia realizada con las aportaciones realizadas por los participantes:



### Mesa 1: mejora de la comercialización del producto de la pesca.


¿Cómo podríamos mejorar la comercialización de los productos de la pesca para mejorar la rentabilidad del trabajo de la pesca artesanal?

#### Problemas

- Competencia desleal por parte de furtivos: bien por profesionales que venden sus capturas fuera de los circuitos legales o por parte de algunos recreativos que comercializan sus capturas de forma ilegal.
- El cliente final no está concienciado de la importancia del pescado en su dieta en Canarias, a lo que hay que añadir que no se valora el producto canario.
- La pesca artesanal tiene costes elevados, donde se señala que no existe un estudio de costes, a lo que se suma la falta de profesionalización en el sector en materias de gestión, comercialización y transformación.
- El sector de la pesca artesanal no está unido, sin objetivos comunes ni acuerdos, y está cerrado a propuestas que vengan del exterior.
- No hay campañas de concienciación y de apoyo al consumo de pescado procedente de la pesca artesanal canaria, tanto hacia los intermediarios como al cliente final, que ayuden a aumentar y generar mercado.

#### Oportunidades

- Nuevas fórmulas asociativas.
- Publicidad a través de la gastronomía.
- Valorizar la producción local.
- Población flotante.
- Nicho empresas procesado.
- Producción insuficiente para autoabastecerse.
- Capacidad técnica de instituciones.
- Falta de canales de comercialización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	87/114	



## Soluciones

- Nuevas formas asociativas donde los pescadores artesanales encuentren y obtengan valor en la relación.
- Mejorar y aumentar los canales de venta, que sean transparentes y valoricen el producto.
- Profesionalización del sector, tanto de los actuales actores como por la incorporación de profesionales en gestión y comercialización, acompañado de formación empresarial adaptada al público al que va dirigida.
- Impulsar la comunicación y el marketing, a través de publicidad y campañas específicas, tanto que valoricen el producto de la pesca artesanal canaria como a la propia profesión.
- Más control en la cadena de distribución, desde el propio producto hasta los canales de restauración y comercialización, para evitar y desincentivar la pesca ilegal y la venta por parte de personas ajenas al sector pesquero profesional.

### Mesa 2: creación de productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca.



¿Cómo podríamos generar productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca artesanal en el contexto actual?

## Problemas

- El sector no está unido, con disputas internas y falta de consenso, tanto a nivel individual como a nivel cofradías, lo que supone un hándicap muy alto al necesitar volumen de pesca para poder transformar.
- Desconocimiento del proceso de transformación y comercialización de este producto, que se une a la falta de estructuras/industria de transformación y a la baja profesionalización del sector.
- Excesiva burocracia y trabas administrativas para poder desarrollar una industria de transformación.
- Baja valorización y apreciación del producto de la pesca artesanal canaria por parte del consumidor, lo que se traduce en una baja demanda de estos productos.
- Altos costes del proceso de la pesca artesanal, unido a la temporalidad de las capturas y a las cuotas de pesca.
- Diversificación sin un camino claro, apostando mucho al turismo y no mirando otras posibles vías.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	88/114



## Oportunidades

- Hacer más eficiente el proceso de la pesca artesanal, aprovechando todos los recursos que se obtienen de la misma y buscando otras especies a ser explotadas.
- Valorización del producto y el trabajo de la pesca artesanal, pudiendo estar amparado por la creación de un sello de calidad.
- Explorar nuevos consumidores y mejorar la distribución local.

## Soluciones

- Realizar estudios de viabilidad de los procesos de transformación en la pesca artesanal, tanto del proceso, de las especies que serían más viables a ser transformados y/o nuevas que sean rentables, como de posibles nuevos mercados más sostenibles y ecológicos.
- Creación de una marca propia que diferencie al producto de la pesca artesanal y permita la trazabilidad del producto.
- Formación para la profesionalización del sector, tanto de los pescadores como del canal de distribución, además de la búsqueda de la incorporación de nuevas generaciones.
- Trabajar conjuntamente con los otros actores clave del sector, como las Administraciones Públicas y centros de I+D, tanto en la generación de casos de éxito como en la creación de líneas de ayudas que permitan desarrollar la industria de transformación.
- Mejorar los procesos de transformación, distribución y comercialización, señalando en este último aspecto la creación de canales de venta online.
- Campañas de publicidad y divulgación de los productos de la pesca artesanal hacia el consumidor final que permitan aumentar la apreciación del producto por parte de estos.



### Mesa 3: relevo generacional

¿Cómo podríamos valorizar la pesca artesanal para hacerla atractivo a la ciudadanía como alternativa profesional?

## Problemas

- El furtivismo al tener menores barreras de entrada que la pesca artesanal y poder generar más ingresos, aún con los riesgos legales y personales que existen.
- La rentabilidad de la pesca artesanal es baja, con bajos canales de distribución, la escasa diferenciación del producto frente a otras opciones y la baja profesionalización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria				
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	89/114		

- Desconocimiento de la profesión que es poco atractiva para la población, siendo considerada como peligrosa y sacrificada, lo que no genera motivación para dedicarse a la misma.
- Altas barreras a la entrada de nuevas personas al sector, tanto por la formación necesaria como, especialmente por las trabas burocráticas que existen.
- No hay unidad en el sector, lo que lo hace poco representativo y sin voz propia ante instituciones públicas.

## Oportunidades

- Emprendimiento nuevas empresas derivadas del sector.
- Más puestos de trabajo y de calidad, dando acceso a la juventud
- No perder lo autóctono, tradiciones y culturas, garantizando un futuro estable.
- Mejor sostenibilidad.
- Mayor visibilización y valor del sector.
- Competitividad con otros sectores.

## Soluciones

- Reducir la burocracia y las barreras administrativas del acceso de personas al sector de la pesca tradicional.
- Mejorar la formación de acceso, mejorando la calidad de la misma, haciéndola accesible a todas las islas y generando nuevas vías de formación, como la del aprendiz.
- Llevar a cabo campañas de divulgación y valorización del producto de la pesca artesanal y la profesión, tanto a jóvenes como a menores.
- Llevar a cabo estrategias y acciones que permitan hacer más rentable el producto de la pesca, como la mejora de la comercialización y la transformación.
- Mejorar la gobernanza y la unión del sector, como la creación de una federación y la co-gestión con otros actores clave.



### Mesa 4: gobernanza

¿Cómo podríamos mejorar la gestión y liderazgo de las entidades pesqueras para que estas sean más representativas, más participativas y ser un vehículo de unión y defensa en sus ámbitos de actuación?

## Problemas

- Falta de profesionalización y/o formación de los líderes, tanto en la gestión como en el ejercicio del propio liderazgo para la acción colectiva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	90/114



- Mala comunicación y distribución de la información, sin canales adecuados para que lleguen a todo el colectivo.
- Desconfianza en los líderes, de los que se piensa que no gestionan para la acción colectiva sino por intereses propios y son poco participativos.
- Falta de incentivos para la acción común, que unidos al fracaso de acciones colectivas y la carencia de iniciativas participativas, desincentiva la acción colectiva.

## Oportunidades

- Gestión para mejorar la producción y mejorar las instalaciones.
- Mejor reconocimiento e imagen del sector, abriéndose a la sociedad.
- Implementación de sistemas de gestión.
- Aumentar la formación en islas menores.

## Soluciones

- Programas formativos para el liderazgo y la mejora de la gestión, donde también se pueda acompañar a los líderes con asesores/mentores.
- Procesos participativos que permitan dar voz a todos los actores del sistema y en los que se puedan evaluar las inquietudes y necesidades del sector.
- Colaboración e intercambios con organizaciones que hayan sido exitosas, para aprender de las mismas y establecer esas buenas prácticas.
- Programas piloto en cofradías más abiertas a la innovación y que, posteriormente, se puedan trasladar al resto del ecosistema.
- Mejorar el acceso a la información a través de herramientas digitales entre las cofradías y los pescadores.

### Mesa 5: gobernanza



¿Cómo podríamos mejorar la cooperación entre las entidades pesqueras para generar unión en el sector y tener una voz única ante los diferentes agentes clave, especialmente ante los órganos normativos y los nuevos sectores tecnológicos que también se encuentran en el ámbito marino?

## Problemas

- Muy deficiente comunicación entre los actores, sin canales adecuados y donde aparecen noticias falsas que se difunden por el sector, haciendo poco transparente los flujos de información.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	91/114



- Fuerte desconfianza en los líderes, tanto en ellos como en la relación que mantienen entre ellos, lo que genera intereses encontrados y barreras para la colaboración.
- Carencia de espacios de encuentro donde puedan dialogar y encontrar puntos de unión entre los diversos actores, lo que conlleva el no tener un plan de acción común.
- Intereses contrapuestos diversos, como geográficos, por artes, por cofradías, etc., lo que genera conflictos y dificultades a la comunicación.
- Falta de unión y organización entre las entidades pesqueras, sin una voz común que pueda dialogar con el resto de actores.

## Oportunidades

- Eficacia de la comunicación entre las entidades.
- Una voz única ante las administraciones.
- Empoderamiento de todo el sector.
- Representación insular y no provincial.
- Capacidad de negociación ante otras entidades

## Soluciones

- Crear organizaciones de representación de los pescadores a nivel insular, que podrían ser tuteladas por la Administraciones Públicas y que puedan tener competencias delegadas.
- Generar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes actores, buscando la resolución de conflictos y la cooperación.
- Diseñar procesos democráticos que permitan la toma de decisiones entre los actores.
- Compartir y mejorar la visibilidad de casos de éxito de entidades pesqueras.
- Mejorar la comunicación a través de acciones periódicas y medios digitales.
- Aumentar las normas de obligado cumplimiento.



### Mesa 6: gobernanza

¿Cómo podríamos unir a los diferentes agentes clave (pescadores, científicos, administraciones públicas) para el bien común de la pesca artesanal?

## Problemas

- La profesionalización de las cofradías, sin estructuras técnicas ni personal cualificado.
- Desconfianza entre los agentes, especialmente de los pescadores artesanales al resto de actores, que se acentúa con los intereses

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	92/114



diferentes de cada uno de ellos y que consideran que compiten por los mismos recursos.


- Deficiente comunicación entre los agentes implicados (pescadores, técnicos, científicos, etc.), con diferentes pautas y rutinas de trabajo.
- El horizonte temporal al que trabaja cada organización, como por ejemplo, más a medio largo plazo los científicos y más al día a día los pescadores.
- Falta de competencias personales que permitan el entendimiento, como es la empatía, poca presencia de egos, etc.
- Carencia de una visión u objetivo común, una hoja de ruta que una a todos los actores.
- No se aprovechan las organizaciones intermedias del sistema, como los GAC.

## Oportunidades

- Más oportunidades.
- Riqueza común.
- Más información.
- Mejores rendimientos en la actividad pesquera.
- Eficiencia usando fondos.
- Menos futurismo.
- Más innovación.
- Adecuada planificación del sector a medio y largo plazo, con una visión común.
- Mejora de la sostenibilidad.

## Soluciones

- Mejorar la comunicación y desarrollo de los estudios científicos, con acuerdos entre las partes y que los resultados lleguen a los pescadores.
- Mejorar la acción de las Administraciones Públicas, optimizando y flexibilizando las ayudas y fondos, mejorando la comunicación y centralizando las competencias.
- Generar espacios de comunicación entre todos los actores, que conlleven una mejor comunicación y se transforme en una cogestión del sector, y que también involucren a otros actores, como la pesca recreativa.
- Formación para los actores.
- Fortalecer a los órganos intermedios, como los GAC.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	93/114	



## 5. Conclusiones


El primer aspecto a destacar fue el éxito de las jornadas, tanto en convocatoria como en satisfacción de los participantes, hecho que fue destacado a la finalización del mismo, donde insistieron en la necesidad de realizar más actividades de este estilo, punto que también fue destacado en las mesas de trabajo.

Como conclusiones de las mesas de trabajo, podemos destacar los siguientes puntos:

### Problemas

- La falta de unión en el sector es uno de los problemas más destacados, a todos los niveles, desde los pescadores individuales en sus propias cofradías, entre las cofradías de una misma isla y entre islas, así como con los otros actores como instituciones públicas o científicos.
- La baja profesionalización del sector en materias de gestión, comercialización y transformación, agravada con la carencia de personal técnico y/o especializado en estos temas.
- Desconocimiento y/o valorización del producto de la pesca artesanal canaria por parte del consumidor final, con un bajo consumo y desconocimiento del producto, que, además, no se diferencia del resto de producto pesquero.
- Altos costes del producto de la pesca artesanal, como los combustibles, la modernización de la flota, etc., que genera barreras para su crecimiento y rentabilidad.
- Un problema grave es el furtivismo y la pesca ilegal por parte de algunos recreativos que comercializan sus capturas, destacado en todos los grupos, y que, además, tiene hueco en el mercado por malas prácticas de distribuidores y la restauración.
- Confusión entre la pesca recreativa y el furtivismo. Se confunde el sector pesquero recreativo que realiza su actividad de forma legal con aquellos que realizan prácticas furtivas de pesca ilegal de las capturas.
- Problemas de comunicación a todos los niveles, como entre los pescadores, dentro de las cofradías, con las instituciones públicas, científicos, etc., lo que hace tener una sensación de poca transparencia.
- Desconfianza en todos los niveles, como entre los pescadores, dentro de las cofradías, con las instituciones públicas, científicos, etc., sin un objetivo común y en la que se piensa que se va mucho por intereses propios.
- El poco atractivo del sector para que pueda atraer talento, aumentando los problemas de relevo generacional.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	94/114



## Soluciones

- Trabajar con la administración pública para reducir la burocracia y barreras administrativas, tanto para facilitar la incorporación de personas al sector como para poder desarrollar otras vías de comercialización y transformación
- Realizar campañas de promoción y difusión del producto y los valores de la pesca artesanal, enfocados especialmente hacia el consumidor final, para que valore más el sector y la pesca artesanal.
- Buscar vías para generar más unión en el sector, desde mesas participativas a nuevas organizaciones que aglutinen a los actores a nivel insular y/o regional.
- Aumentar la formación de los pescadores y reducir las trabas para el acceso a la misma.
- Mejorar la rentabilidad del sector a través de la comercialización y la transformación.
- Generar espacios periódicos de comunicación y participación entre los diversos actores.
- Mejorar la comunicación en el sector a través de acciones periódicas y medios digitales.

En resumen, los actores principales del sector de la pesca artesanal son conscientes de los problemas que tiene el sector y plantean soluciones innovadoras y adecuadas, que necesitan de mayor unión en el sector para poderlas llevar a cabo. Actividades como este foro son una herramienta clave para conseguir esta unión y hacerles creadores de las posibles soluciones, convirtiéndolos en los principales agentes del cambio.

Informe de resultados del Foro sobre las Vulnerabilidades de la Pesca Artesanal en Canarias encargado por el Grupo de Acción Costera de Gran Canaria.

Elaborado por: Néstor Rodríguez Miranda

En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de agosto de 2022

**RODRIGUEZ  
MIRANDA NESTOR  
- 44316430F**

Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ MIRANDA  
NESTOR - 44316430F  
Fecha: 2022.08.21  
21:46:15 +01'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	95/114



## Anexo 1: Transcripción literal de las mesas




### Mesa 1: mejora de la comercialización del producto de la pesca.

¿Cómo podríamos mejorar la comercialización de los productos de la pesca para mejorar la rentabilidad del trabajo de la pesca artesanal?

#### Problemas

- Existencia de pesca furtiva o recreativa.
  - Falta inspección sanidad guardia civil, etc.
  - restaurantes con barcos recreativos propios o de amigos.
  - Pesca furtiva.
  - Pesca furtiva.
  - Pesca recreativa vs pesca profesional.
  
- Falta de consciencia del comprador.
  - ¿Se habrá realmente pescado el producto en canarias?
  - Falta conciencia comprador pesca no reglam. ilegal.
  - Falta cultura para consumir pescado.
  
- Pérdidas.
  - Regalar pescado.
  - Cupos 1 día carnada 2 días pesca.
  - Gastos de combustible.
  - No hay estudios costes.
  
- Falta de profesionales y financiera.
  - Corresponsabilidad financiera.
  - Falta profesionalidad a los contratados por Canarias.
  
- Poca unión entre pescadores.
  - No asumir propuestas externas.
  - Falta de objetivos comunes entre los productos.
  - Competencias personales entre ellos.
  - ¿Se trata bien el producto por parte de los pescadores?
  - Falta de acuerdos entre los productos.
  - Falta de asociación del sector.
  
- No hay marketing.
  - Falta de comunicación sector de pesca.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	96/114




- ¿Por parte del estado hay realmente una valoración del producto canario frente al resto de pesquerías?
  - ¿Se hace una debida propaganda del producto pescado en canarias?
  - Falta de campañas dirigidas al comercio.
  - Desconocimiento del consumidor.
  - Comunicación de la valoración del producto local.
- Mercado no transparente.
    - Concurrencia de oferta y demanda. -> transformación de mercado.

## Oportunidades

- Nuevas fórmulas asociativas.
- Publicidad a través de la gastronomía.
- Valorizar la producción local.
- Población flotante.
- Nicho empresas procesado.
- Producción insuficiente para autoabastecerse.
- Capacidad técnica de instituciones.
- Falta de canales de comercialización transportes.


## Soluciones

- Nuevas fórmulas asociativas.
  - Asociacionismo efectivo: “Valoro lo que pago”.
  - Vertebración recto, con nuevo asociacionismo en Administraciones Públicas
- Los canales de venta.
  - Valorar un cambio en la manera de venta del producto pesquero.
  - Más puntos de venta.
  - Canales comerciales transparentes con oferta y demanda.
  - Impulsar canales comerciales.
- Profesionalización.
  - Profesionalización del sector pesquero.
  - Contratación por parte de las asociaciones de personas experto comercialización.
- Formación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	97/114	

- Formación “empresarial” adaptada.
- Formación en comercialización adaptada.
- Intercambio con pescaderos de otras regiones o países.
- Formación básica empresa pescadores.
  
- Más convicción.
  - Campañas gastronómicas en restaurantes.
  - Dar a conocer a la población el producto y cómo poder con él. Redes.
  - Campaña educativa colegios.
  - Campañas publicitarias redes sociales tele/radio.
  - Visible el trabajo del pescador.
  - Ferias de degustación de pescado.
  - Organizar talleres de cocina para jóvenes.
  - Info. de las especies.
  - Fomentar el interés en los jóvenes para que trabajen en el sector (relevo profesional)
  - Comunicación con el consumidor: información; Amplificar; gastronomía.
  - Campañas constantes de consumo.
  
- Más control.
  - Hacer público sanciones para compra pesca ilegal.
  - Aumentar el control de inspección en restaurantes y puestos de pesca no regulares.
  - Mayor control por parte de las entidades para controlar la pesca y comercialización furtiva.
  - Calidad de venta del pescado.
  
- Objetivos claros a pequeña escala para sumar.
- Potencial empresas de pescado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	98/114





## Mesa 2: creación de productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca.

¿Cómo podríamos generar productos de valor añadido a partir de los productos de la pesca artesanal en el contexto actual?

### Problemas

- Falta de atención hacia las ayudas.
  - Ayuda a la comercialización existente POSEICAN.
  - Nuevas generaciones de pescadores “acomodadas” a las subvenciones.
  - Problemas de financiación para innovar adecuación de embarcaciones.
  
- Trabas en las Administraciones Públicas
  - Papeleo interminable.
  - La reglamentación.
  
- Diversificar.
  - Apostar todo al turismo.
  - Falta de campaña de concienciación de consumo de pescado.
  - Pensar que pescaturismo es solo sacar turistas a pescar.
  
- Falta de unión.
  - El mayor problema es la unión de los pescadores.
  - Falta de comunicación con la administración; pescadores (o eso dicen) :).
  - Falta de consenso entre los pescadores.
  - Peleas internas o interinsulares.
  
- Falta info. y conocimiento para la transformación.
  - Faltan estructuras sin inversión para transformación.
  - Falta conocimiento de procesos de transformación.
  - Filtrado y embotado.
  - No existe despiece de pescado, se vende entero.
  - Inexistencia de industrias de transformación.
  - Falta de industria pescadora.
  - Falta de salas de transformación y comercialización.
  
- Falta de consenso.
  - Competencia de los mismos productos de pescar baratos.


<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	99/114





- Falta de compromiso de las cofradías para comercializar conjuntamente.
- Competencia en la comercialización.
- Atomización de la comercialización.
- Falta de consenso comercialización unificación.
  
- Baja contabilidad.
  - Precio de venta en lonja.
  - El valor económico.
  
- Falta de profesionalización.
  - Exigir formación sobre los productos pesqueros.
  - Falta de info.
  - Falta de info. desperdicios.
  - Conservación del producto.
  
- Relevo generacional.
  - Relevo generacional.
  
- Desconocimiento del consumidor.
  - Poca salida de algunos pescados.
  - Falta de productos procesador (hamburguesas).
  
- Desconocimiento del producto canario.
  - Innovación en gastronomía con especies más allá del atún rojo.
  - Hay poca gama de productos transformados locales.
  - Hay poca demanda del mercado. De prod. Trans. locales.
  - Desconocimiento intereses públicos objetivo.
  - Desconocimiento de las especies por parte de la población venta + directa.
  
- Altos costes.
  - Costes de operación CANTIDAD.
  - Cuotas de pesca y zonas.
  - Comercial.
  - Gente muerta.
  
- Excusa contabilidad.
  - Escaso mercado local. “Ya está todo vendido”.
  - Intermediarias muy connotadas.
  
- Sobra flota.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	100/114



- Falta de un sello de calidad.
- Papeleo interminable.
- La reglamentación.
- Pesca furtiva disfrazada de furtiva.
- Baja rentabilidad de las empresas transformadoras en Canarias.
- Mucha cantidad y todo en poco tiempo atún <1.
- Difícil diferenciación del producto local.

## Oportunidades

- Explorar otras especies.
- Aprovechamientos.
  - Aprovechamientos de excedentes.
- Otros aprovechamientos.
  - Desechos escamas transformación.
- Valorización.
  - Valorización del trabajo y del producto.
  - Creación de un sello de calidad.
- Nuevos consumidores.
  - Nuevos consumidores no locales.
  - Mercado local.
- Mejorar la distribución local.
  - Distribuir de manera más unida.
  - Alcanzar más beneficios.
  - Productos & gourmet.

## Soluciones

- Otra comercialización.
  - Distribución del producto y entidad comercial productos.
- Estudios de viabilidad públicos.
  - Salas de elaboración/transformación.
  - Evaluar qué especies serían más viables para transformar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	101/114



- Marca diferenciadora con una trazabilidad.
  - Marca diferenciadora.
  - Creación de una marca.
  - Marca colectiva.
  - Competencia.
  - Informar del producto etiquetado y legislación.
  - Control de trazabilidad hasta el cliente final.
  - Mejorar la trazabilidad e info. al consumidor.
  
- Profesionalización ->formación
  - Formación para procesos de transformación.
  - Formación de cocineros.
  - Formación para la incorporación de nuevas generaciones.
  
- Escalabilidad en la transformación.
  - Sala de elaboración dimensionadas a la producción local.
  
- Trabajos con Administraciones Públicas y centros I+D (nuevas)
  - Trabajar conjuntamente pescadores/ admin./ centros de investigación.
  - Empresas modelo apoyada por la admin.
  - Mecanismo de apoyar al sector a lograr sus objetivos.
  - Mesas de trabajo pescadores admin.
  
- Mejorar procesos.
  - Mojama, ahumado, conserva, procesado, encaminar a los pescadores.
  
- Nueva distribución concentrada.
  - Flujo de excedentes entre islas.
  
- Transformación digital.
  - Sistemas de venta online.
  
- Campañas recetas productos...
  - Campañas para la población.
  - Recetas de diferentes especies (edición)
  - Jornada de pesca (feria del mar) dando a conocer los productos.
  - Divulgación entre los consumidores de productos locales.
  - Festivales gastronómicos para todas las edades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	102/114



- YouTube (recetas) (Colegios/escuelas)
- Campañas de info.
  
- Unificar precios mínimos.
  - Unificar precios mínimos.
  
- Nuevas herramientas financieras.
  - Palar el producto financiación
  - Ayudas o subvenciones a la compra del producto para transformación.
  - Ayudas y supervisión para la implantación de nuevas industrias.
  
- Nuevos mercados (eco).
  - Búsqueda de mercado en la alta cocina.
  - Vueltas a las recetas tradicionales.
  - Pesca artesanal como producto sostenible para el target “eco”.
  - Centros escolares. centro de naciones. Hospitales como clientes fidelizados.
  
- Nuevos productos.
  - Explotar los túnidos.
  - Explotar: Medregal; vieja.
  
- Diversificación del turismo.
  - Pescaturismo entendido como turismo relacionado con la pesca de forma amplia.
  
- El producto almacenado. Embotado o filetear.
- Hacer de la pesca una profesión “envidiada” valorización del sector.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	103/114





### Mesa 3: relevo generacional

¿Cómo podríamos valorizar la pesca artesanal para hacerla atractivo a la ciudadanía como alternativa profesional?

#### Problemas

- Prohibición de la pesca y entrada de la misma desde fuera.
  - La pesca furtiva.
  - No hay mercado suficiente (según la isla).
  - Cada vez más difícil el sector.
  - Futuro en el sector.
  - Disponibilidad de dejar entrar. El relevo generacional.
  - No haber lonja o subasta de producto.
  - No haber o dejar el producto después de la venta.
  - La mala manipulación del producto.
  - Diferenciación en el mercado del producto artesanal del que no lo es.
  - No hay medidas capaces de cambiar el destino del sector.
  - Calidad vs cantidad; furtivos vs profesionales.
  - Relevo generacional con dificultad para acceder al sector.
  - La profesión no es atractiva en el imaginario común (se percibe como peligrosa y sacrificada.) Muy poca empatía entendimiento entre el sector.
  - Accesibilidad.
- Motivación en interés.
    - Falta de interés.
    - No se valora la profesión.
    - Falta emprendeduría e innovación.
    - Falta de motivación.
    - Falta de motivación.
  - Burocracia.
    - Excesiva carga burocrática y a nivel formativo. (Revalidaciones de cursos periódicamente.)
    - Burocracia.
  - Formación.
    - Mala formación.
    - Formación y capacitación.
    - Formación en el sector.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	104/114



- Representación.
  - Cero unidad.
  - Sin voz en Europa.
  - Escasez de participación en el sector.
  - Dificultad para adentrarse en el sector.
  - Difícil acceso a la profesión si no es familiar pescador.
  - Introducción en el sector.
  - Desconocimiento de la profesión.
  - Iniciación en el sector.
  - relevo generacional con dificultad para acceder al sector.
  - Iniciación en el sector.
  - Desconocimiento de la profesión.
  - Finalización (costes).


### Oportunidades

- Emprendimiento nuevas empresas derivadas del sector.
- Más puestos de trabajo.
- No perder lo autóctono, tradiciones y culturas.
- Acceso de la juventud.
- Mejor sostenibilidad.
- Generación empleo calidad.
- Garantizar un futuro estable.
- Un futuro más estable.
- Mayor visibilización y valor del sector.
- Competitividad con otros sectores.

### Soluciones

- Cambios en las políticas.
  - Facilitar la incorporación al sector.
  - Políticas + flexibles.
  - Cambiar la parte política y administrativa, dar más facilidad.
  - Reducir burocracia.
  - Una política más real. (Menos llenar los oídos.)
  - Incentivar y financiación directa. (ayudas, becas...)
- Facilitar el acceso a la formación y que sea de calidad.
  - Mejores formaciones y accesos para principiantes.
  - Mejorar la formación.
  - Buena iniciación y formación.
  - Descentralización de la formación (llevarla a las islas menores).
  - Crear figura del aprendiz para facilitar acceso a la profesión.
  - + Calidad en la formación (NO CANTIDAD).


<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	105/114





- Poner en valor el producto divulgación diferenciación.
  - Información (campañas de promoción y divulgación del sector pesquero) pros y contras.
  - Valorando al producto frente al de terceros.
  - diferenciarnos del sector industrial.
  - Promocionar al producto de la tierra (pescado).
  - Valorar la tradición.
  - Dar a conocer la tradición mediante encuentros con menores.
  - Divulgación de la profesión.
  - Visibilizar escuelas, universidades.
  
- Mayor unión.
  - Unión necesaria (federación).
  - Co-gestión.
  - Planificarnos mejor.
  - Gobernanza (implicación de todos los sectores) -> cogestión.
  - Hablar con una sola voz.
  
- Competencias insulares en materia de pesca.
- Fábricas factorías -> darle salida al producto.
- Mejorar la línea de comercialización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	106/114





## Mesa 4: gobernanza


¿Cómo podríamos mejorar la gestión y liderazgo de las entidades pesqueras para que estas sean más representativas, más participativas y ser un vehículo de unión y defensa en sus ámbitos de actuación?

### Problemas

- Formación específica del líder y todos los actores del sector.
  - Falta de formación en acción colectiva y liderazgo.
  - Liderazgos personalistas y poco participativos.
  - Ausencia de incentivos percibidos para la acción colectiva y la confianza en los líderes.
  - Falta de formación para liderar.
  - Desconfianza en los liderazgos.
  - Histórico de fracasos en acción colectiva y liderazgos.
  - Falta de formación.
  - Desconfianza en la gestión.
  
- Consecuencias del mal liderazgo.
  - Falta sinergias.
  - No pensar en el bien común, sino de manera particular.
  - Ausencia de procesos participantes.
  - Falta de comunicación; pescadores - entidades; cofradías.
  - Código de actuación.
  - Hoja de ruta.
  - Falta de herramientas web para distribuir la información.
  - Falta de tablón de anuncios para info.
  - Ausencia de dinámicas de información.
  - Definición de objetivos.
  
- Escasez de recursos económicos.
- Falta de recursos humanos.
- Relevo generacional de determinadas entidades.

### Oportunidades

- Gestión para mejorar la producción.
- Mejor reconocimiento del sector.
- Mejorar la instalación.
- Implementación del sistema de gestión.
- Aumentar la formación en islas menores.
- Abrirse a la sociedad.
- Mejorar la imagen.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria				
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	107/114		

## Soluciones

- Establecer requisitos para liderar.
- Programas formativos de liderazgo.
- Formación ecosistema.
- Talleres informativos jóvenes centros de educación integración social.
- Evaluar inquietudes y necesidades del sector.
- Foros sociales.
- Divulgación.
- Si son exitosos implementación a mayor escala.
- Identificación de casos de éxito -> Proyectos piloto para comprobar idoneidad.
- Apoyo a iniciativas piloto en cofradías con ganas de innovar.
- Concentrar recursos en organizaciones que puedan actuar como efecto demostración (comercialización etc).
- Intercambios con organizaciones con liderazgos consolidados.
- Intercambios de experiencias buenas prácticas.
- Dar info. de posibles cursos en los institutos. (relevo generacional)
- Figuras de asesoramiento.
- Mejorar los accesos a la formación profesional.
- Implantar herramientas web y online para mejorar las comunicaciones entre pescadores - cofradías.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	108/114



## Mesa 5: gobernanza




¿Cómo podríamos mejorar la cooperación entre las entidades pesqueras para generar unión en el sector y tener una voz única ante los diferentes agentes clave, especialmente ante los órganos normativos y los nuevos sectores tecnológicos que también se encuentran en el ámbito marino?

### Problemas

- Comunicación no contrastable.
  - Poco espacio de comunicación específico.
  - Difusión de fake news difícilmente contrastables.
  - NO dejar los acuerdos por escrito -> cambios de posturas de 160°.
  - Falta de comunicación entre entidades.
  - Problemas de comunicación dentro de la propia cofradía.
  
- Falta de cultura democrática.
  - Desconfianza de las personas.
  - Problemas personales entre representantes.
  - Intereses personales de representantes.
  - Falta de empatía.
  - Intereses particulares de su isla.
  
- Falta de espacios de encuentro.
  - No hay espacios de diálogo entre organizaciones pesqueras.
  - El “sector” pesquero no puede ser el único interlocutor para la gestión del espacio marino.
  - Rivalidad histórica entre las islas.
  - Fragmentación del territorio
  
- División geográfica y de artes.
  - Territorio fragmentado.
  - Cada entidad trata “su” problemas con la administración de modo aislado.
  
- Falta de obligatoriedad de integración en entidades jurídicas.
- Falta de unión de las organizaciones pesqueras.
  
- Muchas admins. competentes a la vez.
- Falta de transparencia.
- Falta organización de las cofradías.
- Falta de objetividad para el consenso.
- El sector pesquero no está suficientemente articulado/vertebrado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	109/114



- Falta de sensibilidad hacia los “otros” actores.
- Reticencias del sector hacia la colaboración con otro tipo de entidades (desconfianza).
- Intereses opuestos que no pueden ser “agregables”.
- Falta canales transversales de participación.
- Posturas encontradas entre algunas entidades “técnicas”.
- La eólica marina afecta al sector pesquero.
- Organizaciones externas (no juntas) eligen representante que les favorece.
- Poca comunicación desde las admins.
- Poco trabajo grupal.
- Falta de una estrategia global.


### Oportunidades

- Eficacia de la comunicación entre las entidades.
- Una voz única ante las admins.
- Empoderamiento de todo el sector.
- Representación insular y no provincial.
- Capacidad de negociación ante otras entidades.

### Soluciones

- Las organizaciones pesqueras deben avanzar en la democracia interna.
- Reducir interlocutores.
- visibilizar el beneficio de la unión.
- Promover el contacto continuo.
- Resolver conflictos individuales.
- Trabajar desde cada isla.
- Mejorar la comunicación: boletines informativos.
- Creación de comisiones por temáticas que permitan mayor interpretación.
- Creación de espacios de interpretación (encuentros trimestrales por ejemplo)
- Crear sistemas de votación para situaciones “polémicas”.
- Crear espacios de trabajo y generar atmósfera de confianza.
- Compartir soluciones y casos de éxito -> Buenas prácticas.
- Mejorar la visibilidad de las aportaciones de la comunidad de pescadores a la sociedad.
- Crear figuras institucionales en las que estén representados los distintos tipos de sectores (también no sectores)
- Promover desde la admin. pública la gobernanza (delegación corresponsabilidad).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	110/114



- Diálogo de saberes la investigación al servicio de la gestión; el conocimiento de los pescadores como INPUT de ciencia y de gestión.
- Utilizar los fondos sabiamente.
- Correcta tutela de la admin.
- Tecnificación de entidades.
- Tratar de imponer a todas las entidades la facturación digital.
- Crear “peces” como los del Ghe
- Planificación pesquera.
- Buscar soluciones territoriales y arte de pesca.
- Reuniones participativas con resúmenes escritos de propuestas.
- Registrar acuerdos tomados.
- Crear espacios de interacción o encuentros.
- Dotar de marcos económicos a las entidades para libertad ejecutiva.
- Pasar de voluntad a obligación.
- Articular un espacio de encuentro tutelado por la admin.
- Representación insular.
- Representación tecnológica. p. ej.: por áreas.
- Aumentar la convivencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	111/114







## Mesa 6: gobernanza

¿Cómo podríamos unir a los diferentes agentes clave (pescadores, científicos, administraciones públicas) para el bien común de la pesca artesanal?

### Problemas

- Falta de personal.
  - La falta de personal cualificado en las cofradías.
  - Cofradías sin estructuras técnicas.
  
- Falta de confianza.
  - Desconfianza de los pescadores artesanales.
  - Falta de confianza (fiscalización)
  - Falta de confianza (Competidor)
  - Falta de confianza (Regulación la imposición)
  
- La poca transformación de la pesca en cuanto coste y alimentación.
- Falta de comunicación y entendimiento en el sector.
- La falta de un objetivo común.
- Cada uno a lo suyo.
- Individualismo (un pescador una empresa) (un científico un ombligo) (un político un sillón).
- Competencia por el mismo recurso y mismo mercado.
- Desconocimiento de las particularidades de cada lugar.
- Fragmentación del territorio.
- Estructuras de trabajo infravaloradas (GAC, R.B...)
- Intereses muy distintos
- Necesidades inmediatas pescadores.
- Egos.
- Muchos programas y proyectos sin devolución de resultados.
- Científicos trabajan a media largo plazo.
- Miedo a las consecuencias en cuanto a las limitaciones.
- Complejos.
- Proyectos/propuestas poco duraderas.
- Administraciones poco personal y con problemas inmediatos.
- Distintos criterios al tomarlas decisiones.
- No quemar el sector pesquero.
- Demasiadas parcelas/competencias.
- Promoción pescado (falta de...)
- Distintos horarios de trabajo.
- Falta de empatía.
- Falta de interés.
- Desarrollo poco eficiente de fondos por parte de la admin.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	112/114




- El pescador no conoce, no sabe, no le interesa (por perder días de pesca) participar en mesas. P. ej. Consejo consum. regional.
- Falta de conocimientos de problemas de conjunto (estado de los recursos/herramientas de comercialización etc.)
- Falta de motivación.
- Falta de info. verificable.
- Falta de entendimiento.

## Oportunidades

- Más oportunidades.
- Riqueza común.
- Más info.
- Mejores rendimientos en la actividad pesquera.
- Empujarían todos al mismo lado.
- Eficiencia usando fondos.
- Menos futurismo,
- Más innovación.
- Adecuada planificación del sector a medio y largo plazo.
- + sostenibilidad recursos y social medio ambiente.

## Soluciones

- Estudios científicos previamente acordados con sector y administración.
- Mayor apoyo de las admin. ante los problemas diarios.
- COGESTIÓN.
- Apoyo cofradías en temas:
- Empresariales.
- Innovación.
- Aplicar sanciones eficaces contra el furtiismo.
- Centralización admin. en pesca. “Gobierno Canarias” (info. Aytos. etc.)
- Desarrollar (con fondos UG) la pesca basada en incentivos sostenibles. (El que actúe y demuestre que pesque bien, se beneficiará).
- Facilitar la info. admin. al sector pesquero.
- Dar a conocer con transparencia fondos, su reparto según categorías.
- Que los estudios científicos se reviertan al sector y la admin. de forma clara.
- Aumentar el feedback.
- MEJORAR LA COMUNICACIÓN.
- Flexibilidad en las ayudas.
- La confianza entre 3 sectores.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=	<b>Fecha</b>	04/05/2023	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria			
<b>Url De Verificación</b>	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw= =	<b>Página</b>	113/114	

- Reforzar trabajo en red: GAC.
- No olvidar el sector artesanal en la ordenación del espacio marítimo (Economía azul).
- Meter a otros agentes como pesca recreativa.
- Dedicar fondos de manera continua a la producción del consumo del pescado.
- La formación de la admin., sector público, científicos y el propio sector pesquero.
- Reuniones, reuniones, reuniones, reuniones.
- Hablar, hablar, hablar.
- Competir, competir, competir.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw==	<b>Fecha</b>	04/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/rgU5WC6C7jyq2X1GXVdDtw=</a>	<b>Página</b>	114/114

